



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 158 — Año XVI — Legislatura IV — 19 de enero de 1998

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.2. Propositiones no de Ley

1.2.2. Aprobadas en Comisión

Aprobación por la Comisión de Ordenación Territorial de la Proposición no de Ley núm. 139/97, sobre el desvío de vehículos pesados que transitan por la N-II hacia la autopista A-2 6023

Aprobación por la Comisión de Ordenación Territorial de la Proposición no de Ley resultante del debate conjunto de las Propositiones no de Ley núms. 145/97, sobre actuaciones urgentes en la red de carreteras que unen los núcleos rurales de la zona de Bardenas, y 150/97, sobre las carreteras pertenecientes a la Confederación Hidrográfica del Ebro 6023

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Interpelación núm. 26/97, relativa a la aprobación del Plan del carbón español, pasa a tramitarse como pregunta para respuesta escrita 6024

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 393/97, relativa a la variante de Binéfar	6024
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 396/97, relativa a la situación actual de la variante de Fraga	6024
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 415/97, relativa a inversiones realizadas por corporaciones locales subvencionadas por el Instituto Aragonés de Fomento	6025
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 416/97, relativa a la Diagonal Continental	6025
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 418/97, relativa al Plan Especial de Astún	6026
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 425/97, relativa al Fondo Especial para Teruel	6026
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 426/97, relativa al Fondo Especial para Teruel	6026
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 427/97, relativa al Fondo Especial para Teruel	6027
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 428/97, relativa al Fondo Especial para Teruel	6027
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 430/97, relativa al Fondo Especial para Teruel	6027
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 442/97, relativa a subvenciones del Instituto Aragonés de Fomento y creación de empleo el año 1995	6028
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 443/97, relativa a subvenciones del Instituto Aragonés de Fomento y creación de empleo el año 1996	6028
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 448/97, relativa a la rehabilitación de la iglesia de San Juan Bautista en el municipio de Zaidín	6028
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 456/97, relativa a la administración de sustitutivos de opiáceos (metadona) en las prisiones de Aragón	6029
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 459/97, relativa a la administración de sustitutivos de opiáceos (metadona) en las prisiones de Aragón	6030
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 460/97, relativa a la administración de sustitutivos de opiáceos (metadona) en las prisiones de Aragón	6030
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 462/97, relativa al Fondo de Inversiones de Teruel para el ejercicio 1997	6031
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 466/97, relativa a la firma de un convenio con el MEC para la enseñanza del aragonés ..	6033
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 468/97, relativa al tipo de contrato y condiciones de trabajo de los profesores de aragonés ..	6033

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.1. De Pleno

Acta de la sesión celebrada por el Pleno de las Cortes el día 26 de junio de 1997	6033
Acta de la sesión celebrada por el Pleno de las Cortes los días 27 de junio y 3 de julio de 1997	6036
Acta de la sesión celebrada por el Pleno de las Cortes los días 16, 17 y 18 de septiembre de 1997	6039
Acta de la sesión celebrada por el Pleno de las Cortes los días 2 y 3 de octubre de 1997	6043

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 25 de junio de 1997	6046
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 24 de septiembre de 1997	6047
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 15 de octubre de 1997	6047
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 29 de octubre de 1997	6049
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 26 de noviembre de 1997	6050
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 25 de junio de 1997	6051
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 30 de septiembre de 1997	6052
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 9 de octubre de 1997	6052
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 4 de noviembre de 1997	6053
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 19 de junio de 1997	6055
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 26 de septiembre de 1997	6057
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 17 de octubre de 1997	6058

1. TEXTOS APROBADOS

1.2. Proposiciones no de Ley

1.2.2. Aprobadas en Comisión

Aprobación por la Comisión de Ordenación Territorial de la Proposición no de Ley núm. 139/97, sobre el desvío de vehículos pesados que transitan por la N-II hacia la autopista A-2.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 139/97, sobre el desvío de vehículos pesados que transitan por la N-II hacia la autopista A-2, que ha sido aprobada por la Comisión de Ordenación Territorial, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1997.

Zaragoza, 29 de diciembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La Comisión de Ordenación Territorial, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1997, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 139/97, sobre el desvío de vehículos pesados que transitan por la N-II hacia la autopista A-2, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Ministerio de Fomento solicitando que, al igual que se ha acordado para los tramos Tarragona-Valencia y Valencia-Alicante, los vehículos pesados que transitan por la N-II a su paso por Fraga puedan desviarse hacia la autopista A-2 con carácter provisional mientras se construye la variante, aplicándoles la bonificación del peaje del 40% como ocurre en los tramos citados anteriormente.»

Zaragoza, 29 de diciembre de 1997.

El Presidente de la Comisión de Ordenación Territorial
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO

Aprobación por la Comisión de Ordenación Territorial de la Proposición no de Ley resultante del debate conjunto de las Proposiciones no de Ley núms. 145/97, sobre actuaciones urgentes en la red de carreteras que unen los núcleos rurales de la zona de Bardenas, y 150/97, sobre las carreteras pertenecientes a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley resultante del debate conjunto de las Proposiciones no de Ley núms. 145/97, sobre actuaciones urgentes en la red de carreteras que unen los núcleos rurales de la zona de Bardenas, y 150/97, sobre las carreteras pertenecientes a la Confederación Hidrográfica del Ebro, que ha sido aprobada por la Comisión de Ordenación Territorial en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1997.

Zaragoza, 29 de diciembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La Comisión de Ordenación Territorial, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1997, con motivo del debate de la Proposición no de Ley resultante del debate conjunto de las Proposiciones no de Ley núms. 145/97, sobre actuaciones urgentes en la red de carreteras que unen los núcleos rurales de la zona de Bardenas, y 150/97, sobre las carreteras pertenecientes a la Confederación Hidrográfica del Ebro, ha acordado lo siguiente:

«1. Las Cortes de Aragón reiteran al Gobierno de Aragón la necesidad de que, inmediata y urgentemente, realice los trámites necesarios para proceder a la transferencia de todas las carreteras de las que es titular la Confederación Hidrográfica del Ebro en perfectas condiciones de uso.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, junto con la Confederación Hidrográfica del Ebro, y previa audiencia de todas las instituciones y entidades afectadas, fijen con toda urgencia un calendario de acondicionamiento y adecuación de las citadas carreteras.»

Zaragoza, 29 de diciembre de 1997.

El Presidente de la Comisión de Ordenación Territorial
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Interpelación núm. 26/97, relativa a la aprobación del Plan del carbón español, pasa a tramitarse como pregunta para respuesta escrita.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 184.4 del Reglamento de la Cámara, la Interpelación número 26/97, rela-

tiva a la aprobación del Plan del carbón español, pasa a tramitarse como pregunta para respuesta escrita, formulada por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer y publicada en el BOCA núm. 155, de 19 de diciembre de 1997, que se encontraba en tramitación al finalizar el período de sesiones.

Zaragoza, 16 de enero de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 393/97, relativa a la variante de Binéfar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 393/97, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés Sra. Aulló Aldunate, relativa a la variante de Binéfar, publicada en el BOCA núm. 133, de 19 de septiembre de 1997.

Zaragoza, 24 de octubre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

En relación con la Pregunta formulada sobre las obras de la variante de Binéfar en la carretera N-240, comunico que, según nos informa la Dirección Provincial de Huesca del Ministerio de Fomento, para la realización de las citadas obras es preciso realizar modificaciones sustanciales del proyecto primitivo y que afecta al trazado, enlaces, sección del firme, estructuras y drenaje, lo que ha motivado un expediente de modificación del contrato cuya resolución es imprescindible para reanudar los trabajos.

Zaragoza, 14 de octubre de 1997.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
JOSE VICENTE LACASA AZLOR

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 396/97, relativa a la situación actual de la variante de Fraga.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 396/97, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés Sra. Aulló Aldunate, relativa a la situación actual de la variante de Fraga, publicada en el BOCA núm. 133, de 19 de septiembre de 1997.

Zaragoza, 24 de octubre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

En relación con la Pregunta formulada sobre el desvío por la autopista A-2 del tráfico pesado que en la actualidad atraviesa el casco urbano de Fraga, le comunico que, según nos informa la Dirección Provincial en Huesca del Ministerio de Fomento, se están realizando gestiones con la empresa concesionaria con el fin de conseguir un peaje nulo o reducido.

Respecto a la información pública del proyecto de la variante de Fraga, con fecha 17 de septiembre de 1997, se remitieron al Ministerio de Fomento los informes elaborados por:

— Dirección General de Carreteras, Transportes y Comunicaciones.

— Dirección General del Medio Natural.

— Dirección General de Cultura y Patrimonio.

— Servicio de Planes Territoriales de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Zaragoza, 14 de octubre de 1997.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
JOSE VICENTE LACASA AZLOR

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 415/97, relativa a inversiones realizadas por corporaciones locales subvencionadas por el Instituto Aragonés de Fomento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 415/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasiera, relativa a inversiones realizadas por corporaciones locales subvencionadas por el Instituto Aragonés de Fomento, publicada en el BOCA núm. 135, de 24 de septiembre de 1997.

Zaragoza, 24 de octubre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

En las respuestas escritas a las Preguntas parlamentarias núms. 142/97, 246/97 y 290/97, se contestó sobre las subvenciones concedidas en 1996 a los Ayuntamientos mencionados, importe que en ocasiones coincide con las inversiones que se exige realicen esos municipios.

La subvención que se concede depende del proyecto presentado (cuantía, fases, etc.), de la existencia de otras fuentes de financiación (en especial, de otras subvenciones), de la capacidad de endeudamiento del Ayuntamiento, del tipo de inversión, etc.

Concretamente, el Ayuntamiento de Borja justificó la realización de una inversión de 100.478.406 pesetas. El Ayuntamiento de Cella invirtió 32 millones de pesetas. Al Ayuntamiento de Daroca se le ha exigido realice una inversión de 80 millones de pesetas (pendiente de justificar). El Ayuntamiento de La Puebla de Híjar ha justificado 2.883.416 pesetas. El Ayuntamiento de Morata de Jiloca ha justificado 62.163.467 pesetas.

Las subvenciones a los Ayuntamientos de Albarracín, Cariñena, Illueca, Mazaleón, Peracense y Uncastillo coinciden con la inversión exigida, y están en fase de justificación al Instituto Aragonés de Fomento para su pago.

Estas subvenciones se pagan al ritmo que los Ayuntamientos las ejecutan y justifican, y no tienen carácter plurianual.

Zaragoza, 14 de octubre de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 416/97, relativa a la Diagonal Continental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín

Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 416/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasiera, relativa a la Diagonal Continental, publicada en el BOCA núm. 135, de 24 de septiembre de 1997.

Zaragoza, 24 de octubre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

1) Los Presidentes de las Comunidades Autónomas de Aragón y Extremadura y de las Regiones de Limousin y Midi-Pyrénées, reunidos en Bruselas el 16 de abril de 1997, decidieron la constitución de una Conferencia de Regiones Europeas de la Diagonal Continental para intensificar la cooperación con el fin de promover los intereses de sus territorios en un marco transnacional y comunitario.

Las características y oportunidades comunes de ordenación territorial se identifican en las regiones implicadas por los siguientes aspectos:

— Una posición estratégica central de interconexión entre los arcos atlántico y mediterráneo y de unión con el eje del nordeste europeo.

— Unas infraestructuras de comunicación todavía insuficientes.

— Una baja densidad de población y débil dinamismo demográfico.

— Un tejido industrial todavía poco diversificado y dominado por actividades tradicionales.

Por todas estas razones, los Presidentes de estas regiones y Comunidades Autónomas, reunidos en Bruselas el 16 de abril de 1997, decidieron:

— Hacer pública esta iniciativa.

— Constituir un Grupo de Trabajo compuesto por funcionarios de sus instituciones con el fin de:

a) estudiar la forma jurídica más apropiada para desarrollar las actividades de la Conferencia, elaborar sus estatutos, su reglamento interno y su presupuesto provisional para los dos próximos años;

b) profundizar en las líneas de cooperación mencionadas anteriormente para concretar el mayor número posible de proyectos de cooperación entre las diferentes regiones.

2) Tal y como se había previsto en la reunión de los Presidentes celebrada en Bruselas el mes de abril pasado, se constituyó un Grupo de Trabajo que está elaborando los Estatutos de la Conferencia de Regiones Europeas de la Diagonal Continental y su Programa de actividades para 1998.

En este contexto están participando, además de las cuatro regiones del grupo promotor, representantes de otras Comunidades Autónomas españolas y regiones francesas y portuguesas que, territorialmente, pueden formar parte de la denominada Diagonal Continental.

En estos momentos, según el interés mostrado en las reuniones, se puede decir que las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Castilla-La Mancha y La Rioja se van a sumar al proyecto, así como las regiones portuguesas de Alentejo y Centro. Por parte francesa, la región de Aquitania ha mostrado su interés por participar en proyectos concretos que pudieran ser de su incumbencia.

Zaragoza, 21 de octubre de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 418/97, relativa al Plan Especial de Astún.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 418/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasiera, relativa al Plan Especial de Astún, publicada en el BOCA núm. 135, de 24 de septiembre de 1997.

Zaragoza, 24 de octubre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

El convenio al que se refiere la Pregunta es un asunto muy complejo, que viene de muy lejos en el tiempo y cuya solución no es sencilla.

Se está trabajando en el desarrollo de sucesivos borradores que van aproximándose a un acuerdo, aunque todavía no es posible fijar una fecha para la aprobación del convenio ni cuantificar el compromiso económico de cada parte.

En el momento en que se llegue a un acuerdo con la totalidad de las partes suscriptoras del presunto convenio, no existe ningún inconveniente por parte de este Departamento en proporcionar la información requerida por el Sr. Diputado.

Zaragoza, 14 de octubre de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 425/97, relativa al Fondo Especial para Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 425/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa al Fondo Especial para Teruel, publicada en el BOCA núm. 135, de 24 de septiembre de 1997.

Zaragoza, 24 de octubre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La Comisión Mixta, constituida por representantes del Ministerio de Economía y Hacienda y de la Diputación General de Aragón, aprobó el 26 de abril de 1995 el proyecto denomi-

nado «Vertedero Mancomunidad Cuencas Mineras», cuyo promotor era la Mancomunidad de la Cuenca Minera Central, por importe de 35 millones de pesetas. El Instituto Aragonés de Fomento notificó la concesión de una subvención a tal fin.

En mayo de 1996, el Presidente de la Mancomunidad de la Cuenca Minera Central solicitó la modificación del destino de la subvención, pasando a ejecutarse una «Estación de Transferencias y recuperación de material de Residuos Sólidos Urbanos». La Dirección General de Calidad Ambiental envió al Instituto Aragonés de Fomento un informe recomendando el cambio, de acuerdo a las previsiones del Plan de Ordenación de la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Tras la conformidad de la Comisión Mixta, el Instituto Aragonés de Fomento notificó el cambio de subvención, imponiendo una fecha límite de realización de las obras: el 31 de diciembre de 1997. Hasta la fecha, la Mancomunidad ha justificado el pago de 2.384.019,— pesetas, correspondientes a la redacción del proyecto.

Zaragoza, 14 de octubre de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 426/97, relativa al Fondo Especial para Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 426/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa al Fondo Especial para Teruel, publicada en el BOCA núm. 135, de 24 de septiembre de 1997.

Zaragoza, 24 de octubre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

En los cuatro casos señalados en la Pregunta, la ejecución de estos proyectos corre a cargo de los municipios, a través de una subvención del Instituto Aragonés de Fomento. Desde la última respuesta parlamentaria, se han producido algunos cambios en su situación:

— Ayuntamiento de Singra: las obras se han realizado recientemente, y se ha justificado al Instituto la realización de un 66'7%.

— Ayuntamiento de Ródenas: las obras se han realizado en su totalidad, y se ha justificado al Instituto.

— Ayuntamiento de Arens de Lledó: no se ha recibido respuesta por parte de dicho Ayuntamiento.

— Ayuntamiento de Pozondón: inicialmente concedido como un sondeo de agua, se llevó de nuevo a la Comisión Mixta del Fondo de Inversiones en Teruel en 1996, aprobándose el cambio que solicitó el Ayuntamiento, para la realización de un

depósito de abastecimiento de agua para la población. Tras la notificación, en febrero del presente año se presentó el proyecto, y recientemente se ha comenzado a recibir justificación de la obra. La fecha límite de realización es el 31 de diciembre de 1997.

Zaragoza, 14 de octubre de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 427/97, relativa al Fondo Especial para Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 427/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa al Fondo Especial para Teruel, publicada en el BOCA núm. 135, de 24 de septiembre de 1997.

Zaragoza, 24 de octubre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Las causas del retraso en este proyecto han sido consecuencia de los cambios en las normas de las áreas de acampada. Las obras del *camping* salieron a licitación en agosto.

El albergue, cuyo coste representa el 79% de esta actuación, se terminará de construir a finales del presente mes.

Zaragoza, 14 de octubre de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 428/97, relativa al Fondo Especial para Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 428/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa al Fondo Especial para Teruel, publicada en el BOCA núm. 135, de 24 de septiembre de 1997.

Zaragoza, 24 de octubre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Nave industrial en Utrillas, año 1994, 10 millones de pesetas: se incluyó en principio para la ejecución de un vivero. Tras la solicitud de cambio del Ayuntamiento, en la Comisión Mixta del Fondo de Inversiones de 1996 se aprobó su cambio a «Nave industrial». Se ha remitido al Instituto Aragonés de Fomento justificación de la realización, si bien no se ha procedido al pago por estar pendientes algunos trámites burocráticos.

Nave industrial en Utrillas, año 1995, 15 millones de pesetas. El Ayuntamiento ha comunicado al Instituto que el 16 del presente mes se ha procedido a la apertura de proposiciones presentadas en el concurso público convocado para suministro de cubiertas y estructuras; esta nave es una de las actuaciones que llevará a cabo la Escuela Taller Santa Bárbara, iniciándose en la segunda fase de la Escuela, la que comienza en estas fechas, a fin de que los alumnos hayan adquirido los conocimientos precisos para realizar la mano de obra.

Restauración minera, año 1995, 10 millones de pesetas. El Ayuntamiento ha comunicado al Instituto que se están ejecutando las obras, consistentes en la restauración de los taludes del Pozo de Santa Bárbara, y que existe una facturación de 5.620.301,— pesetas.

Zaragoza, 14 de octubre de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 430/97, relativa al Fondo Especial para Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 430/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa al Fondo Especial para Teruel, publicada en el BOCA núm. 134, de 24 de septiembre de 1997.

Zaragoza, 24 de octubre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

1.— El grado de ejecución total del Plan se eleva a 81.524.763,— ptas. Lo que representa un total del 80,7% de los 101 millones aprobados inicialmente.

2.— En el Matarraña, la ejecución es de 46.548.641,— ptas. Lo que supone un 70,5%.

3.— En otras comarcas, la ejecución es del 100%.

La razón de que en la Comarca del Matarraña no se haya podido ejecutar hasta esta fecha el Plan en su totalidad estriba en que no se pudieron tramitar las propuestas T-51256 y T-51468 hasta que no se hicieron efectivas las bajas resultantes del procedimiento de contratación del resto de las propuestas que integran esta cartera. No obstante, estas dos propuestas se están ejecutando a buen ritmo, no previéndose ninguna dificultad en su ejecución total antes de que termine el actual ejercicio de 1997.

Zaragoza, 17 de octubre de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 442/97, relativa a subvenciones del Instituto Aragonés de Fomento y creación de empleo el año 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 442/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a subvenciones del Instituto Aragonés de Fomento y creación de empleo el año 1995, publicada en el BOCA núm. 135, de 24 de septiembre de 1997.

Zaragoza, 24 de octubre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

En 1995, se destinó un total de 28.119.136,— pesetas para la instalación de tres nuevas empresas que crearon 28 puestos de trabajo y recibieron apoyo financiero del Instituto Aragonés de Fomento a través del Concurso Idea y de su instalación en el CEEI Aragón:

— Intelnet, S.A.: proyecto de sistemas inteligentes de transmisión de imágenes.

— Inserco, S.A.: consultoría y laboratorio de control de calidad de alimentación.

— Efecto Caos: programación de juegos para ordenador y videojuegos lúdicos.

	<i>Subvención</i>	<i>Puestos de trabajo creados</i>
INTELNET, S.A.	17.153.936	20
INSERCO, S.A.	2.965.200	3
EFEECTO CAOS	2.928.224	5
EFEECTO CAOS CONCURSO IDEA	5.071.776	
TOTAL	28.119.136	28

Zaragoza, 14 de octubre de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 443/97, relativa a subvenciones del Instituto Aragonés de Fomento y creación de empleo el año 1996.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 443/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario

Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a subvenciones del Instituto Aragonés de Fomento y creación de empleo el año 1996, publicada en el BOCA núm. 135, de 24 de septiembre de 1997.

Zaragoza, 24 de octubre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

En 1996, se destinó un total de 23.816.203,— pesetas para la instalación de cinco nuevas empresas que crearon 13 puestos de trabajo y recibieron apoyo financiero del Instituto Aragonés de Fomento a través del Concurso Idea y de su instalación en el CEEI Aragón:

— Natudes Teruel, S.L.: servicios avanzados para la industria turística (instalado en Teruel).

— Remolques Estribo, S.L.: producción de remolques de aluminio para el transporte de caballos.

— Dynatech, Dynamics Technology, S.L.: fabricación de un paracaídas progresivo para ascensores.

— Meditel Ingeniería Médica, S.L.: fabricación de equipos de electromedicina.

— Labotema, S.L.: servicios para la industria agroalimentaria (instalado en Teruel).

	<i>Subvención</i>	<i>Puestos de trabajo creados</i>
Natudes Teruel, S.A.	1.129.000	2
Remolques Estribo, S.L.	3.000.412	1
Dynamics and Technology, S.L.	3.772.167	3
Meditel I.M., S.L.	4.183.274	4
Labotema, S.L.	4.978.000	3
Meditel Concurso Idea	6.753.350	
TOTAL	23.816.203	13

Zaragoza, 14 de octubre de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 448/97, relativa a la rehabilitación de la iglesia de San Juan Bautista en el municipio de Zaidín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 448/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Becana Sanahuja, relativa a la rehabilitación de la iglesia de San Juan Bautista en el municipio de Zaidín, publicada en el BOCA núm. 137, de 7 de octubre de 1997.

Zaragoza, 24 de octubre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La obra de restauración de la iglesia de San Juan Bautista de Zaidín se contrato el 20 de septiembre de 1994 con D. Vicente Charlez Escolano, con domicilio en Monzón (Huesca), siendo la única empresa que se presentó al concurso. El presupuesto de adjudicación fue de 41.000.000,— de pesetas, sobre un presupuesto de contrata de 42.886.056.— ptas.

El acta de inicio de la obra se firma el 10 de enero de 1995. Durante el año 1995 no se aprueba el presupuesto del ejercicio, por lo que la obra queda sin crédito y el contratista que ha iniciado la ejecución de las obras no cobrará las certificaciones hasta 1996. La obra queda incluida dentro de la Ley de Regularización de Inversiones y se dota económicamente en los ejercicios de 1996 y 1997. El contratista ejecuta durante 1996 la aportación municipal (8.000.000,— de ptas.) y cobra lo ejecutado en 1995 y paraliza la obra al no existir consignación presupuestaria para ejecutar la obra en su totalidad en 1996.

La obra está ejecutada en un 50% de lo proyectado.

Aprobado el presupuesto de 1997, se comunica a todos los contratistas incluidos en la Ley de Regularización la necesidad de presentar un plan de obras, y se indica la necesidad de finalizar las obras de Zaidín en este ejercicio.

El contratista comunicó que dada la gran cantidad de obras adjudicadas a su empresa (7 obras) y su dificultad para acometer simultáneamente todas ellas, propone un calendario que fijaba el inicio de las obras en Zaidín en el mes de agosto y su terminación dentro del ejercicio presupuestario.

Determinados retrasos en la terminación de otras obras y la coincidencia con las fiestas de Monzón han retrasado ligeramente el reinicio de dichas obras que se reemprenderán dentro de la primera quincena de octubre, empezando por la torre, que es la zona de mayor urgencia.

Zaragoza, 3 de octubre de 1997.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
JOSE VICENTE LACASA AZLOR

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 456/97, relativa a la administración de sustitutivos de opiáceos (metadona) en las prisiones de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la Pregunta núm. 456/97, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sra. Sánchez Bellido, relativa a la administración de sustitutivos de opiáceos (metadona) en las prisiones de Aragón, publicada en el BOCA núm. 137, de 7 de octubre de 1997.

Zaragoza, 24 de octubre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Los centros penitenciarios ubicados en la Comunidad Autónoma de Aragón cuentan con unidades médicas propias que desarrollan las funciones de atención primaria de salud dirigidas a la población penitenciaria a su cargo.

En relación con la atención a las drogodependencias en el medio penitenciario, estas unidades han contado con la colaboración de diferentes instituciones y organizaciones no gubernamentales que cuentan con recursos específicos para el tratamiento de este problema de salud, no sólo ofreciendo los recursos externos al medio penitenciario para aquellos internos cuya situación penitenciaria lo permita (y es el caso de los cumplimientos en régimen residencial o ambulatorios en centros dependientes de la Diputación General de Aragón, o la acogida a pacientes con sida excarcelados en el centro financiado por el Gobierno autónomo), sino también ofreciendo asesoramiento técnico y apoyo a los profesionales sanitarios de los establecimientos penitenciarios para el abordaje y tratamiento de la drogodependencia y el desarrollo de programas de prevención en este medio.

En los últimos años, el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo del Gobierno de Aragón estableció como prioridad la puesta en marcha y desarrollo de programas de mantenimiento con metadona, dirigidos a reducir los riesgos y daños asociados al consumo de opiáceos por vía intravenosa. Estos programas resultan de especial interés en el medio penitenciario debido al perfil de la población interna, con un número importante de consumidores de drogas por vía parenteral. Por ello, el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo impulsó y agilizó la acreditación de los cuatro centros penitenciarios ubicados en la Comunidad Autónoma para el desarrollo de estos programas. La colaboración con las unidades médicas de los centros penitenciarios en esta materia se ha llevado a cabo de forma continuada, ofreciéndose como referentes externos diferentes recursos específicos.

Así, la Unidad de Drogodependencias del Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de Zaragoza actúa como referente para los Centros Penitenciarios de Torrero y Daroca; la Unidad Provincial de Drogodependencias de Huesca para el Centro Penitenciario de Huesca, y el Centro de Atención a Toxicómanos de Cruz Roja-Teruel para el Centro Penitenciario de Teruel (los recursos de Huesca y Teruel mantienen un Convenio de Colaboración con el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo del Gobierno de Aragón).

Desde una perspectiva de salud pública, el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo entiende como necesaria la colaboración con los centros penitenciarios ubicados en la Comunidad Autónoma en el ámbito de las drogodependencias y en las líneas de actuación aquí descritas, aun careciendo de competencias sobre la administración penitenciaria.

Según datos suministrados de los centros penitenciarios a la Unidad de Coordinación de Drogodependencia durante 1997 y hasta el 30 de junio, el número de personas integradas en centros penitenciarios de Aragón que siguen programas de administración de sustitutivos de opiáceos es la siguiente:

— Centro Penitenciario de Torrero: 43 internos en tramitación, produciéndose 37 bajas, todas ellas debidas a traslados a otros centros penitenciarios, por las características del establecimiento (mayoritariamente preventivos y en tránsito).

— Centro Penitenciario de Huesca: 13 internos en tratamiento y 7 bajas.

— Centro Penitenciario de Teruel: 48 internos en tratamiento y 26 bajas.

— Centro Penitenciario de Daroca (a fecha 30 de marzo): 39 internos en tratamiento y 4 bajas.

Los criterios de integración en estos programas vienen recogidos en los protocolos remitidos a la Comisión de Acreditación, Evaluación y Control de Centros del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, y básicamente son: drogodependientes que procedan de programas de mantenimiento externos, pacientes drogodependientes con patología severa, toxicómanos activos que rechacen otro tipo de intervención terapéutica y toxicómanos embarazadas.

Zaragoza, 17 de octubre de 1997.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo
FERNANDO LABENA GALLIZO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 459/97, relativa a la administración de sustitutivos de opiáceos (metadona) en las prisiones de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la Pregunta núm. 459/97, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sra. Sánchez Bellido, relativa a la administración de sustitutivos de opiáceos (metadona) en las prisiones de Aragón, publicada en el BOCA núm. 137, de 7 de octubre de 1997.

Zaragoza, 24 de octubre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Los centros penitenciarios ubicados en la Comunidad Autónoma de Aragón cuentan con unidades médicas propias que desarrollan las funciones de atención primaria de salud dirigidas a la población penitenciaria a su cargo.

En relación con la atención a las drogodependencias en el medio penitenciario, estas unidades han contado con la colaboración de diferentes instituciones y organizaciones no gubernamentales que cuentan con recursos específicos para el tratamiento de este problema de salud, no sólo ofreciendo los recursos externos al medio penitenciario para aquellos internos cuya situación penitenciaria lo permita (y es el caso de los cumplimientos en régimen residencial o ambulatorio en centros dependientes de la Diputación General de Aragón, o la acogida a pacientes con sida excarcelados en el centro financiado por el Gobierno autónomo), sino también ofreciendo asesoramiento técnico y apoyo a los profesionales sanitarios de los establecimientos penitenciarios para el abordaje y tratamiento de la drogodependencia y el desarrollo de programas de prevención en este medio.

En los últimos años, el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo del Gobierno de Aragón estableció como prioridad la puesta en marcha y desarrollo de programas de mantenimiento con metadona, dirigidos a reducir los riesgos y daños asociados al consumo de opiáceos por vía intravenosa. Estos programas resultan de especial interés en el medio peni-

enciario debido al perfil de la población interna, con un número importante de consumidores de drogas por vía parenteral. Por ello, el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo impulsó y agilizó la acreditación de los cuatro centros penitenciarios ubicados en la Comunidad Autónoma para el desarrollo de estos programas. La colaboración con las unidades médicas de los centros penitenciarios en esta materia se ha llevado a cabo de forma continuada, ofreciéndose como referentes externos diferentes recursos específicos.

Así, la Unidad de Drogodependencias del Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de Zaragoza actúa como referente para los Centros Penitenciarios de Torrero y Daroca; la unidad Provincial de Drogodependencias de Huesca, para el Centro Penitenciario de Huesca, y el Centro de Atención a Toxicómanos de Cruz Roja-Teruel para el Centro Penitenciario de Teruel (los recursos de Huesca y Teruel mantienen un Convenio de Colaboración con el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo del Gobierno de Aragón).

Desde una perspectiva de salud pública, el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo entiende como necesaria la colaboración con los centros penitenciarios ubicados en la Comunidad Autónoma en el ámbito de las drogodependencias y en las líneas de actuación aquí descritas, aun careciendo de competencias sobre la administración penitenciaria.

Los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma de Aragón cuentan con los correspondientes servicios médicos, donde pueden llevarse a cabo tratamientos de desintoxicación.

Zaragoza, 17 de octubre de 1997.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo
FERNANDO LABENA GALLIZO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 460/97, relativa a la administración de sustitutivos de opiáceos (metadona) en las prisiones de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la Pregunta núm. 460/97, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sra. Sánchez Bellido, relativa a la administración de sustitutivos de opiáceos (metadona) en las prisiones de Aragón, publicada en el BOCA núm. 137, de 7 de octubre de 1997.

Zaragoza, 24 de octubre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Los centros penitenciarios ubicados en la Comunidad Autónoma de Aragón cuentan con unidades médicas propias que desarrollan las funciones de atención primaria de salud dirigidas a la población penitenciaria a su cargo.

En relación con la atención a las drogodependencias en el medio penitenciario, estas unidades han contado con la colabora-

ción de diferentes instituciones y organizaciones no gubernamentales que cuentan con recursos específicos para el tratamiento de este problemas de salud, no sólo ofreciendo los recursos externos al medio penitenciario para aquellos internos cuya situación penitenciaria lo permita (y es el caso de los cumplimientos en régimen residencial o ambulatorio en centros dependientes de la Diputación General de Aragón, o la acogida a pacientes con sida ex-carcelados en el centro financiado por el Gobierno autónomo), sino también ofreciendo asesoramiento técnico y apoyo a los profesionales sanitarios de los establecimientos penitenciarios para el abordaje y tratamiento de la drogodependencia y el desarrollo de programas de prevención en este medio.

En los últimos años, el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo del Gobierno de Aragón estableció como prioridad la puesta en marcha y desarrollo de programas de mantenimiento con metadona, dirigidos a reducir los riesgos y daños asociados al consumo de opiáceos por vía intravenosa. Estos programas resultan de especial interés en el medio penitenciario debido al perfil de la población interna, con un número importante de consumidores de drogas por vía parenteral. Por ello, el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo impulsó y agilizó la acreditación de los cuatro centros penitenciarios ubicados en la Comunidad Autónoma para el desarrollo es estos programas. La colaboración con las unidades médicas de los centros penitenciarios en esta materia se ha llevado a cabo de forma continuada, ofreciéndose como referentes externos diferentes recursos específicos.

Así, la Unidad de Drogodependencias del Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de Zaragoza actúa como referente para los Centros Penitenciarios de Torrero y Daroca; la unidad Provincial de Drogodependencias de Huesca para el Centro Penitenciario de Huesca, y el Centro de Atención a Toxicómanos de la Cruz Roja-Teruel para el Centro Penitenciario de Teruel (los recursos de Huesca y Teruel mantienen un Convenio de Colaboración con el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo del Gobierno de Aragón).

Desde una perspectiva de salud pública, el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo entiende como necesaria la colaboración con los centros penitenciarios ubicados en la Comunidad Autónoma en el ámbito de las drogodependencias y en las líneas de actuación aquí descritas, aun careciendo de competencias sobre la administración penitenciaria.

La Diputación General de Aragón ofrece a los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma asesoramiento técnico y apoyo en materia de tratamiento de drogodependencias, así como los centros y recursos públicos dependientes del Gobierno de Aragón y todos aquellos, públicos y privados, con los que mantiene Convenio de Colaboración.

Zaragoza, 17 de octubre de 1997.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo
FERNANDO LABENA GALLIZO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 462/97, relativa al Fondo de Inversiones de Teruel para el ejercicio 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 462/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasiera, relativa al Fondo de Inversiones de Teruel para el ejercicio 1997, publicada en el BOCA núm. 137, de 7 de octubre de 1997.

Zaragoza, 24 de octubre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Se adjunta la relación completa de los proyectos del Fondo de Inversiones de Teruel correspondientes a 1997 que han sido aprobados por la Comisión.

Dichos proyectos se encuentran en la actualidad en fase de ejecución.

En todo caso, su inicio y terminación dependerá en cada caso del órgano gestor de los correspondientes proyectos.

FONDO DE INVERSIONES EN TERUEL PROYECTOS PRESENTADOS CON CARGO A LA ANUALIDAD DE 1997 (Pesetas)

PROYECTOS	COSTE TOTAL (en pesetas)	PROMOTOR
TOTAL FONDO 1997	3.600.000.000	
Hospedería del Maestrazgo	60.000.000	Instituto Aragonés de Fomento
Hospedería Polivalente de Teruel	50.000.000	Instituto Aragonés de Fomento
Plan especial Javalambre	10.000.000	Instituto Aragonés de Fomento
Estación de esquí de Valdelinares	150.000.000	Instituto Aragonés de Fomento
Inversiones en exposiciones Temáticas	50.000.000	Instituto Aragonés de Fomento
Proyecto de teletrabajo	30.000.000	Instituto Aragonés de Fomento
Sociedad de Desarrollo de la Comunidad de Albarracín	83.000.000	Instituto Aragonés de Fomento
Inversiones innovadoras y de desarrollo endógeno regional	342.265.394	Iniciativa privada y corporaciones locales
Complemento subvenciones cuencas mineras	100.000.000	Corporaciones locales
Infraestructura de áreas ganaderas y eliminación de purines	258.000.000	Corporaciones locales

Parque cultural Río Martín	110.000.000	Ayuntamientos de Albalate del Arzobispo, Alacón, Alcaine, Ariño, Oliete, Montalbán y Torre de las Arcas
Infraestructura industrial en Albentosa	20.000.000	Ayuntamiento de Albentosa
Infraestructura empresarial en Alcañiz	20.000.000	Ayuntamiento de Alcañiz
Polígono agroalimentario de Calamocha	50.000.000	Ayuntamiento de Calamocha
Casa-Museo de Buñuel	45.000.000	Ayuntamiento de Calanda
Recinto ferial de Cedrillas	15.000.000	Ayuntamiento de Cedrillas
Infraestructura turístico-cultural	25.000.000	Ayuntamiento de Galve
Centro de interpretación del textil	15.000.000	Ayuntamiento de la Iglesuela del Cid
Camino Lidón-Bañón con enlace a Cosa y Corbatón	100.000.000	Diput. Provincial de Teruel
Rehabilitación del Caño Mayor de la villa de Montalbán	40.000.000	Ayuntamiento de Montalbán
Infraestructura turística en Samper de Calanda	8.000.000	Ayuntamiento de Samper de Calanda
Infraestructura turística e industrial en Teruel	200.000.000	Ayuntamiento de Teruel
Mejora de abastecimiento de aguas en Torre de Arcas	3.000.000	Ayuntamiento de Torre de Arcas
Infraestructura industrial en varios municipios	80.000.000	Ayuntamientos de Cuevas de Almudén, Pancrudo, Cañizar del Olivar, Cretas y Alacón
Depuración integral del Río Guadalopillo	35.000.000	Ayuntamientos de Berge, Ejulve, Molinos, Alcorisa
Hospedería del Batán en Tramacastilla	40.000.000	Comunidad de Albarracín
Infraestructura turístico-cultural en Rubielos de Mora	28.000.000	Diput. Provincial de Teruel
Accesos a la estación de esquí de Javalambre	183.000.000	Diput. Provincial de Teruel
Embalse en Cañizar del Olivar	25.000.000	Diput. Provincial de Teruel
Plan de difusión turística integral de la provincia de Teruel	15.000.000	Inst. de Estudios Turolenses
TOTAL ARTICULO 9	2.190.265.394	
Carretera N-420 a Mazaleón	40.000.000	Diputación General de Aragón
Carretera Teruel-Corbalán	175.000.000	Diputación General de Aragón
Carretera A-2407 a Torrecilla de Alcañiz N-232	105.000.000	Diputación General de Aragón
Carretera Mezquita-Aliaga	70.000.000	Diputación General de Aragón
Carretera Villarroya-Fortanete	120.000.000	Diputación General de Aragón
Carretera Cantavieja-La Iglesuela I. Obras de acondicionamiento de la carretera A-227 entre los Kms 0 y 6	100.000.000	Diputación General de Aragón
Carretera Cantavieja —La Iglesuela II. Obras de acondicionamiento de la carretera A-227 entre Kms 6 y 13,4	113.000.000	Diputación General de Aragón
Carretera nacimiento río Tajo-límite provincia de Cuenca	15.000.000	Diputación General de Aragón
Puente de Alcañiz	33.000.000	Diputación General de Aragón
Carretera Allepuz-Villarroya	45.000.000	Diputación General de Aragón
Inversiones en maquinaria invernral	30.000.000	Diputación General de Aragón
Canal de Calanda-Alcañiz (incluyendo todos los costes posteriores a la adjudicación: liquidación, etc.)	229.748.214	Diputación General de Aragón
Infraestructura en zonas de concentración parcelaria	68.000.000	Diputación General de Aragón
Infraestructuras en zonas de ordenación de explotaciones	8.000.000	Diputación General de Aragón
Infraestructura general de montes	20.000.000	Diputación General de Aragón
Centro de interpretación de Domaque	40.000.000	Diputación General de Aragón
Proyectos integrados de protección	20.000.000	Diputación General de Aragón
Carretera Manzanera-Los Cerezos	99.986.392	Diputación General de Aragón
Carretera Miravete-Aliaga	45.000.000	Diputación General de Aragón
Camino Ababuj-Aguilar-Jorcas	33.000.000	Diputación General de Aragón
TOTAL ARTICULO 8	1.409.734.606	Diputación General de Aragón

Zaragoza, 14 de octubre de 1997.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 466/97, relativa a la firma de un convenio con el MEC para la enseñanza del aragonés.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Educación y Cultura a la Pregunta núm. 466/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés Sr. Escolá Hernando, relativa a la firma de un convenio con el MEC para la enseñanza del aragonés, publicada en el BOCA núm. 137, de 7 de octubre de 1997.

Zaragoza, 24 de octubre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

El Gobierno de Aragón, en la Comisión Mixta DGA-MEC celebrada el 4 de septiembre de 1995, solicitó al Ministerio la ampliación paritaria a las modalidades de los valles pirenaicos del «Convenio para impartir las modalidades del catalán».

Ante el silencio del anterior equipo ministerial, en la reunión de la Comisión de Dirección del Convenio, celebrada el 24 de septiembre de 1996, con los nuevos responsables del Ministerio, se retomó el tema y se hizo entrega del nuevo texto del Convenio suscrito en 1986 para el catalán, ampliado al aragonés y adecuado al nuevo sistema educativo que define la LOGSE. El Ministerio se comprometió verbalmente a financiar con cargo a sus presupuestos cuatro profesores para impartir estas enseñanzas en las localidades pirenaicas de Aínsa, Biescas, Jaca y Benasque.

Comoquiera que el Ministerio de Educación y Cultura no ha dado respuesta a su compromiso, el Departamento de Educación y Cultura ha firmado un Acuerdo de colaboración con los Ayuntamientos antes citados para la protección y enseñanza del patrimonio lingüístico aragonés y, a la vista de la experiencia que se obtenga en el curso escolar actual, el Departamento de

Educación y Cultura valorará este proyecto, haciéndolo extensivo a otras localidades, en virtud de su demanda, y lo propondrá a la Comisión Mixta DGA-MEC para su aprobación.

Zaragoza, 15 de octubre de 1997.

El Consejero de Educación y Cultura
VICENTE BIELZA DE ORY

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 468/97, relativa al tipo de contrato y condiciones de trabajo de los profesores de aragonés.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Educación y Cultura a la Pregunta núm. 468/97, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Bernal Bernal, relativa al tipo de contrato y condiciones de trabajo de los profesores de aragonés, publicada en el BOCA núm. 137, de 7 de octubre de 1997.

Zaragoza, 24 de octubre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

En el acuerdo firmado entre el Gobierno de Aragón y los Ayuntamientos de Aínsa-Sobrarbe, Benasque, Biescas y Jaca para la promoción de la enseñanza de las hablas altoaragonesas, las partes suscribientes se comprometen en la contratación del profesorado necesario para su desarrollo e implantación.

De este modo, corresponde a cada Ayuntamiento la contratación, para el curso 1997-98, mediante contrato de trabajo a tiempo parcial al amparo del Real Decreto 2317/93, de 29 de diciembre, de un profesor de entre los seleccionados en la convocatoria pública que con esta finalidad llevó a cabo el Departamento de Educación y Cultura en diciembre de 1996.

Zaragoza, 15 de octubre de 1997.

El Consejero de Educación y Cultura
VICENTE BIELZA DE ORY

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 26 de junio de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 18 de diciembre de 1997, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 26 de junio de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 62

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y diez minutos del día 26 de junio de 1997, se reúnen las Cor-

tes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Ignacio Palazón Español y don Isidoro Esteban Izquierdo, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Angel Muzás Rota y D. Miguel Angel Usón Ezquerria, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, excepto el Excmo. Sr. D. Luis Carlos Piquer Jiménez, perteneciente al G.P. Mixto. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, en el primer punto del orden del día se procede a la aprobación de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 13 y 20 de marzo, y 10, 17, 24 y 25 de abril de 1997, que resultan aprobadas en sus términos.

El segundo punto del orden del día está constituido por la comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, a petición de los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida de Aragón, al objeto de informar sobre la posible utilización del centro de producción audiovisual del Actur para impulsar una televisión local de ámbito autonómico y sobre el acuerdo de constitución de una federación de centros de emisión local en dicho centro.

En representación de los Grupos Parlamentarios que han solicitado la comparecencia, toman la palabra el Sr. Tejedor Sanz, del G.P. Socialista, y el Sr. Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, quienes se reparten el tiempo destinado a tal efecto.

A continuación interviene, en representación del Gobierno de Aragón, el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Giménez Abad, para responder a las intervenciones de ambos Grupos.

Toman de nuevo la palabra, en el turno de réplica, los Sres. Tejedor Sanz y Mendi Forniés, a quienes responde en el turno de réplica el Sr. Giménez Abad.

Finalmente, corresponde intervenir al resto de Grupos Parlamentarios, haciendo uso de la palabra el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Mixto; el Sr. Bescós Ramón, por el G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. Fierro Gasca, por el G.P. Popular.

El tercer punto del orden del día es el debate y votación del Dictamen de la Comisión de Reglamento sobre la proposición de reforma del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Para la presentación del dictamen, toma la palabra en nombre de la Comisión el Sr. Gimeno Fuster, del G.P. Popular.

Seguidamente, y al no haberse mantenido enmiendas al Dictamen de la Comisión, se procede directamente a su votación conjunta, conforme establece la disposición final segunda del actual Reglamento, resultando aprobado por unanimidad.

Antes de entrar en el turno de explicación de voto, el Sr. Presidente agradece a los Grupos Parlamentarios el esfuerzo realizado y expresa su convicción de que el nuevo Reglamento será un instrumento eficaz de trabajo. En el mencionado turno, intervienen el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Mixto; el Sr. Lacasa Vidal, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Biel Rivera, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Tejedor Sanz, por el G.P. Socialista, y el Sr. Gimeno Fuster, por el G.P. Popular.

A continuación, el Sr. Presidente anuncia que se van a debatir conjuntamente los puntos cuarto y quinto del orden del día, constituidos por el debate y votación de los Dictámenes de la Comisión Institucional sobre el Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón y sobre

el Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Po-dólogos de Aragón.

En primer lugar, interviene el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Giménez Abad, para la presentación de ambos Proyectos de Ley.

Le sigue en el uso de la palabra, en representación de la Comisión Institucional, el Sr. Queralt Solari, del G.P. Popular, quien presenta de forma conjunta los dos Dictámenes.

No habiéndose mantenido enmiendas en ninguno de los Dictámenes, se procede directamente a su votación, siendo ambos aprobados por unanimidad.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos, intervienen el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto; el Sr. Biel Rivera, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Ortiz de Landázuri Solans, del G.P. Socialista, y el Sr. Queralt Solari, del G.P. Popular.

El siguiente punto del orden del día está constituido por el debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley sobre reclamaciones tributarias en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Al no haberse remitido el criterio de la Diputación General sobre la toma en consideración, se entra directamente en la presentación y defensa de la Proposición de Ley por el Sr. Bolea Foradada, en representación del Grupo proponente.

Seguidamente, al no existir turno en contra, intervienen para fijar la posición de los distintos Grupos Parlamentarios, el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Mixto; el Sr. Lacasa Vidal, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Calvo Lasierra, por el G.P. Socialista, y el Sr. Guedea Martín, por el G.P. Popular.

Sometida a votación la toma en consideración, resulta aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, toma la palabra el Sr. Bescós Ramón, del G.P. del Partido Aragonés.

El séptimo punto del orden del día es la Pregunta núm. 259/97, relativa a la ejecución de las obras urgentes de reparación de los daños causados por la inundación del barranco de Arás, formulada al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

Toma la palabra el Sr. Calvo Lasierra para formular la Pregunta. Para su respuesta, el Sr. Presidente concede la palabra al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, Sr. Lasa Dolhagaray.

Tras la intervención del Sr. Consejero, replica el Sr. Calvo Lasierra, finalizando este punto con la réplica del Sr. Lasa Dolhagaray.

Seguidamente, el Sr. Vicepresidente Primero concede de nuevo la palabra al Sr. Calvo Lasierra para que formule al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente la Pregunta número 282/97, relativa al convenio con el Ministerio de Medio Ambiente para reparar los daños causados por la inundación del barranco de Arás, y que constituye el octavo punto del orden del día.

Responde el Sr. Lasa Dolhagaray, a quien replica el Sr. Calvo Lasierra. Finalmente interviene en turno de réplica el Sr. Consejero.

Concluido el octavo punto del orden del día, se pasa a la Pregunta número 283/97, relativa al cumplimiento por la DGA de la sentencia dictada el 20 de noviembre de 1995 por el Juzgado de lo Social de Huesca, formulada por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Fustero Aguirre.

Toma la palabra para la formulación de la Pregunta el Sr. Fustero Aguirre, a quien responde el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, Sr. Lasa Dolhagaray. En los turnos de réplica y réplica intervienen, respectivamente, el Sr. Fustero Aguirre y el Sr. Consejero.

A continuación, el Sr. Vicepresidente Primero concede de nuevo la palabra al Sr. Fustero Aguirre, para que formule al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente la Pregunta núm. 299/97, relativa a la catástrofe climatológica ocurrida en el Bajo Cinca. A la respuesta del Sr. Lasa Dolhagaray replica el Sr. Fustero Aguirre. Esta pregunta concluye con la dúplica del Sr. Lasa Dolhagaray.

El siguiente punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 301/97, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Yuste Cabello, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 19/96.

Tras la formulación de la Pregunta por el Sr. Yuste Cabello, responde en representación del Gobierno de Aragón el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, Sr. Rodríguez Jordá, finalizando este punto con la réplica del Sr. Yuste Cabello y la dúplica del Sr. Consejero.

Interviene de nuevo el Sr. Yuste Cabello para formular al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente la Pregunta núm. 304/97, relativa al convenio con la Universidad de Zaragoza sobre la modelización avanzada y la evaluación de las redes de riego en Aragón.

Responde el Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, haciendo uso de la palabra, en los turnos de réplica y dúplica, los Sres. Yuste Cabello y Lasa Dolhagaray.

El punto decimotercero del orden del día es la Pregunta núm. 312/97, formulada al Consejero de Educación y Cultura por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Abós Ballarín, relativa al Proyecto de Ley reguladora de las inversiones en la Universidad.

Formula la Pregunta la Sra. Abós Ballarín, a quien responde el Consejero de Educación y Cultura, Sr. Bielza de Ory. En el turno de réplica toma de nuevo la palabra la Sra. Abós Ballarín, y en el de dúplica el Sr. Consejero.

A continuación, el Sr. Vicepresidente Primero concede la palabra al Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra, para que formule al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento la Pregunta núm. 321/97, relativa al Plan Especial de Teruel.

Tras la respuesta del Sr. Rodríguez Jordá, interviene en el turno de réplica el Sr. Calvo Lasierra, y en el de dúplica el Sr. Consejero.

Se pasa seguidamente a la Pregunta núm. 323/97, relativa a la sentencia de readmisión de dos ginecólogos del Hospital de Barbastro, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

Toma la palabra para la formulación de la pregunta el Sr. Laplana Buetas, a quien responde el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sr. Labena Gallizo. Este punto finaliza con la réplica del Sr. Laplana Buetas y la dúplica del Sr. Labena Gallizo.

El último punto del orden del día es la Pregunta núm. 332/97, relativa a la inspección realizada al Hospital de Barbastro, también formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

Formula la pregunta el Sr. Laplana Buetas, a quien responde de nuevo el Sr. Labena Gallizo. Finalmente, hace uso del turno de réplica el Sr. Laplana Buetas, y del de dúplica el Sr. Consejero.

Agotado el orden del día, el Sr. Vicepresidente Primero levanta la sesión cuando son las trece horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario Primero
ANGEL MARIA MUZAS ROTA
V.º B.º
El Presidente
EMILIO EIROA GARCIA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, de las actas de las siguientes Sesiones Plenarias:

- Sesión celebrada el día 13 de marzo de 1997.
- Sesión celebrada el día 20 de marzo de 1997.
- Sesión celebrada el día 10 de abril de 1997.
- Sesión celebrada el día 17 de abril de 1997.
- Sesión celebrada el día 24 de abril de 1997.
- Sesión celebrada el día 25 de abril de 1997.

2. Comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, a petición de los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida de Aragón, al objeto de informar sobre la posible utilización del Centro de Producción Audiovisual del Actur para impulsar una televisión local de posible ámbito autonómico, así como sobre el acuerdo alcanzado para la constitución de una Federación de centros de emisión local con participación e implantación en el Centro de Producción Audiovisual.

3. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Reglamento sobre la Proposición de reforma del Reglamento de las Cortes de Aragón.

4. Debate y votación del Dictamen de la Comisión Institucional sobre el Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón.

5. Debate y votación del Dictamen de la Comisión Institucional sobre el Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Podólogos de Aragón.

6. Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley sobre reclamaciones tributarias en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

7. Pregunta núm. 259/97, formulada al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a la ejecución de las obras urgentes de reparación de los daños causados por la inundación del Barranco de Arás.

8. Pregunta núm. 282/97, formulada al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Calvo Lasierra, relativa al Convenio con el Ministerio de Medio Ambiente para reparar los daños causados por la inundación del Barranco de Arás.

9. Pregunta núm. 283/97, formulada al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Fustero Aguirre, relativa al cumplimiento por la DGA de la Sentencia dictada el 20 de noviembre de 1995 por el Juzgado de lo Social de Huesca.

10. Pregunta núm. 299/97, formulada al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Fustero Aguirre, relativa a la catástrofe climatológica ocurrida en el Bajo Cinca.

11. Pregunta núm. 301/97, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 19/96.

12. Pregunta núm. 304/97, formulada al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Mixto. Sr. Yuste Cabello, relativa al convenio con la Universidad de Zaragoza sobre la modelización avanzada y la evaluación de las redes de riego en Aragón.

13. Pregunta núm. 312/97, formulada al Consejero de Educación y Cultura por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Abós

Ballarín, relativa al Proyecto de Ley reguladora de las inversiones en la Universidad.

14. Pregunta núm. 321/97, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa al Plan Especial de Teruel.

15. Pregunta núm. 323/97, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, relativa a la sentencia de readmisión de dos ginecólogos del Hospital de Barbastro.

16. Pregunta núm. 332/97, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, relativa a la inspección realizada al Hospital de Barbastro.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 27 de junio y 3 de julio de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 18 de diciembre de 1997, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria celebrada los días 27 de junio y 3 de julio de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 63

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y veinte minutos del día 27 de junio de 1997, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Ignacio Palazón Español y don Isidoro Esteban Izquierdo, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Angel Muzás Rota y D. Miguel Angel Usón Ezquerria, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, excepto los Excmos. Sres. D. Valentín Calvo Lou y D. Hipólito Gómez de las Rocas, pertenecientes al G.P. del Partido Aragonés, y el Excmo. Sr. D. Luis Carlos Piquer Jiménez, perteneciente al G.P. Mixto. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General, a excepción del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Excmo. Sr. D. Fernando Labena Gallizo. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. don José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, y antes de entrar en el orden del día, el Sr. Presidente pone de manifiesto la solidaridad y afecto de la Cámara con el Sr. Calvo Lou, quien sufrió en el día de ayer un grave quebranto en su salud. Asimismo, procede a dar lectura de un comunicado de apoyo al industrial zaragozano Publio Cordón, al cumplirse dos años de su secuestro.

El primer punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 17/97, sobre reprobación de la actitud y medidas adoptadas por la Ministra de Educación y Cultura con respecto a Aragón, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Toma la palabra, para la presentación de la proposición no de ley, el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer.

Para la defensa de las dos enmiendas presentadas a esta iniciativa, intervienen el Sr. Gimeno Fuster, del G.P. Popular, y la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes, toman la palabra el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Mixto, y el Sr. Artieda García, por el G.P. Socialista.

Seguidamente, el Sr. Presidente suspende la sesión durante diez minutos.

Se reanuda la sesión con la intervención del Sr. Rubio Ferrer, quien no acepta las enmiendas presentadas, por lo que se somete a votación el texto de la Proposición no de Ley sin modificaciones. En la primera votación se registra un empate al existir veinticinco votos a favor, veinticinco en contra y once abstenciones. Se reitera la votación, produciéndose el mismo resultado, por lo que el Sr. Presidente suspende la sesión durante tres minutos.

Tras la suspensión, se procede a una nueva votación con el mismo resultado, declarando el Sr. Presidente rechazada la Proposición no de Ley en aplicación del artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

En el turno de explicación de voto, toman la palabra el Sr. Bernal Bernal, el Sr. Rubio Ferrer, la Sra. Blasco Nogués, el Sr. Artieda García y el Sr. Gimeno Fuster.

Seguidamente, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 28/97, sobre la derogación formal del Decreto de Nueva Planta de 29 de junio de 1707, presentada por el G.P. Mixto.

Para la presentación de la Proposición no de Ley toma la palabra el Portavoz del G.P. Mixto, Sr. Bernal Bernal.

Interviene a continuación el Sr. Bolea Foradada, quien procede a la defensa de las dos enmiendas que ha presentado a esta Proposición no de Ley.

En el turno de fijación de posiciones por los Grupos no enmendantes, toman la palabra el Sr. Mendi Forniés, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Pina Cuenca, por el G.P. Socialista, y el Sr. Cristóbal Montes, por el G.P. Popular.

No considerándose necesaria la suspensión de la sesión, toma la palabra el Sr. Bernal Bernal para aceptar, con una ligera modificación, las dos enmiendas presentadas por el G.P. del Partido Aragonés, solicitando votación separada de los dos puntos de la Proposición no de Ley.

Se procede a la votación separada, siendo rechazado el primer punto por dieciocho votos a favor, veinticinco en contra y quince abstenciones. El segundo punto es igualmente rechazado por dieciocho votos a favor y cuarenta en contra.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos, toman la palabra el Sr. Bernal Bernal, el Sr. Bolea Foradada y el Sr. Cristóbal Montes.

Concluido este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión durante quince minutos. Reanudada la misma, el Sr. Presidente pone en conocimiento de la Cámara el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou, por lo que se suspende la sesión hasta el jueves día 3 de julio a las 10 horas.

Se reanuda la sesión el día 3 de julio con la lectura por el Sr. Presidente de un comunicado de las Cortes de Aragón con motivo de la liberación de los secuestrados D. Cosme Delclaux y D. José Antonio Ortega Lara.

A continuación se entra en la Proposición no de Ley núm. 40/97, sobre la Enseñanza Secundaria Obligatoria en el Alto Esera, presentada por el G.P. Socialista.

Para la defensa de la Proposición no de Ley, toma la palabra la Diputada del G.P. Socialista Sra. Abós Ballarín.

A esta iniciativa se han presentado tres enmiendas, interviniendo para su defensa: la Sra. Calvo Pascual, por el G.P. Popular; el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Mixto, y el Sr. Rubio Ferrer, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene la Sra. Aulló Aldunate en representación del G.P. del Partido Aragonés.

Seguidamente el Sr. Presidente suspende la sesión durante quince minutos.

Se reanuda la sesión con la intervención de la Sra. Abós Ballarín, para poner de manifiesto el texto transaccional adoptado a partir de las enmiendas presentadas: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno central para exigirle que, actuando en defensa de los intereses públicos de la comarca de la Ribagorza, garantice el futuro y la calidad de la enseñanza pública de la misma, teniendo en cuenta que la oferta de plazas escolares en la sección de educación secundaria de Castejón de Sos es suficiente para cubrir las necesidades educativas de su zona de influencia, según informe de la Dirección Provincial de Educación de Huesca de 9 de febrero de 1996, siempre y cuando se oferte toda la enseñanza obligatoria y, en función de la demanda, la postobligatoria.

Asimismo, deben ser estudiadas las necesidades de atención educativa de aquellas otras localidades que presenten dificultades orográficas y/o climáticas, todo ello dentro del marco de gestión del MEC».

Sometido a votación el texto propuesto, resulta aprobado por treinta y tres votos a favor y veintisiete en contra.

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Bernal Bernal, el Sr. Rubio Ferrer, la Sra. Aulló Aldunate, la Sra. Abós Ballarín y la Sra. Calvo Pascual.

El cuarto punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 77/97, sobre el Archivo de la Corona de Aragón, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Interviene, para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, el Sr. Rodríguez Chesa.

En el turno de defensa de las enmiendas presentadas, toman la palabra el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, para la defensa de una enmienda, y el Sr. Rubio Ferrer, para la defensa de dos enmiendas.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen el Sr. Becana Sanahuja, por el G.P. Socialista, y el Sr. Gimeno Fuster, por el G.P. Popular.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, toma la palabra el Sr. Rodríguez Chesa para dar lectura a un texto transaccional a partir de las enmiendas presentadas, quedando la Proposición no de Ley como sigue: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que impulse la convocatoria con carácter de máxima urgencia de una reunión con los máximos responsables de los Gobiernos central, balear, catalán, valenciano y aragonés, a fin de llegar a un acuerdo para la puesta en marcha y creación del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón, en consonancia con las iniciativas aproba-

das por el Congreso de los Diputados y las Cortes de Aragón, en septiembre de 1996, y atendiendo a la sugerencia formal del Justicia de Aragón de abril de 1997».

Sometida a votación, la Proposición no de Ley es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Bernal Bernal, el Sr. Rubio Ferrer, el Sr. Rodríguez Chesa y el Sr. Becana Sanahuja.

Concluido este turno de intervenciones, se entra en el quinto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 80/97, sobre el reconocimiento de los años dedicados a criar hijos, presentada por el G.P. Socialista.

Presenta y defiende esta iniciativa, en nombre del Grupo proponente, la Sra. Pons Serena.

A continuación toman la palabra: la Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, para defender una enmienda; el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, para defender una enmienda, y la Sra. Aulló Aldunate, para defender las dos enmiendas presentadas por el G.P. del Partido Aragonés.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene la Sra. Fierro Gasca, por el G.P. Popular.

Seguidamente, toma la palabra la Sra. Pons Serena, para fijar la posición de su Grupo respecto a las enmiendas presentadas. A partir de las mismas, se propone a la Cámara el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a solicitar del Gobierno central:

1. La elaboración de un proyecto de ley en el que se contemplen las medidas sociales necesarias para compensar a aquellas personas que, para poder dedicarse al cuidado de sus hijos e hijas, han interrumpido su vida laboral o la han pospuesto. Entre estas medidas se contemplará la asunción por parte de la Seguridad Social de tres años de cotización por cada hijo a efectos del derecho a percibir pensión de jubilación.

2. La aplicación de medidas legislativas y sociales necesarias que ayuden a compaginar el derecho al trabajo y la opción del cuidado de los hijos.

Estas medidas se contemplarán en la Comunicación que recoja los criterios, prioridades y objetivos para el Plan de actuación integral en política demográfica».

Asimismo, se propone la sustitución del nombre de la Proposición no de Ley por el de «Proposición no de Ley núm. 80/97, sobre el reconocimiento de los años dedicados al cuidado de los hijos e hijas».

Al solicitarse por la Sra. Sánchez Bellido votación separada de los tres párrafos de que consta el texto transaccionado, se accede a la misma con el siguiente resultado:

- el primer párrafo resulta aprobado por unanimidad;
- el segundo párrafo resulta también aprobado por unanimidad;
- el tercer párrafo se aprueba por cincuenta y cinco votos a favor y cuatro abstenciones.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Bernal Bernal, la Sra. Sánchez Bellido, la Sra. Aulló Aldunate, la Sra. Pons Serena y la Sra. Fierro Gasca.

El sexto punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 93/97, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al proyecto del laboratorio del amplificador de energía y a la ubicación del mismo en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación de esta Proposición no de Ley, toma la palabra, en nombre del Grupo proponente, el Sr. Palazón Español, quien previamente abandona su puesto en la Mesa.

En el turno de los Grupos Parlamentarios enmendantes interviene en primer lugar el Sr. Yuste Cabello para defender la enmienda que ha presentado a esta iniciativa. Le siguen en el uso de la palabra el Sr. Biel Rivera, que defiende las siete enmiendas presentadas por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Tejedor Sanz, que defiende las dos enmiendas del G.P. Socialista.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes, toma la palabra el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, interviene de nuevo el Sr. Palazón Español para manifestar la aceptación de las enmiendas del G.P. del Partido Aragonés, por lo que el texto de la Proposición no de Ley queda de la siguiente forma:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Colaborar en la creación en nuestra Comunidad Autónoma de un marco científico y tecnológico que posibilite la instalación, en su caso, del denominado Laboratorio de Investigación y Desarrollo del Amplificador de Energía, mediante la adopción de las medidas necesarias para:

a) Lograr el aprovechamiento óptimo y la mejora de los recursos humanos, medios materiales e infraestructuras disponibles en la Universidad de Zaragoza y otros centros de investigación de la Comunidad Autónoma, con vistas a incrementar la capacidad científica y tecnológica de sus diferentes facultades, escuelas y departamentos.

b) Efectuar una labor de apoyo ante los centros médicos y hospitalarios de la Comunidad y de todo el Estado, para promover su interés por el proyecto y, en su caso, su participación o colaboración con el mismo.

c) Realizar una labor de apoyo ante los centros de investigación y desarrollo de carácter estatal relacionados con temas de tecnologías de vanguardia, fuentes energéticas y estudios medioambientales, especialmente el Ciemat, para intentar conseguir de ellos su participación o colaboración con el proyecto.

d) Fomentar y estimular la necesaria cooperación Universidad-Empresa en el ámbito de I+D asociado al proyecto. Todo ello desde el respeto más absoluto a la autonomía universitaria y a la libertad de investigación.

2. Promover la integración, participación, colaboración y apoyo al proyecto del Laboratorio de Investigación y Desarrollo del Amplificador de Energía de las empresas de ámbito estatal relacionadas con el sector de la energía. Asimismo, se promoverá la participación económica de las Administraciones de ámbito estatal y europeo.

3. Promover e incentivar la participación de las empresas aragonesas en la actividad directa o indirecta del Laboratorio del Amplificador de Energía y en el complejo industrial asociado al mismo.

4. Fomentar la instalación de empresas de alta tecnología asociadas al proyecto del Amplificador de Energía y el afloramiento de nuevas iniciativas empresariales derivadas de los resultados del I+D obtenidos por la colaboración entre el sistema científico-tecnológico y el sistema productivo.

5. Estimular el desarrollo de proyectos e instalaciones asociados al Laboratorio del Amplificador de Energía que permitan a nuestra Comunidad Autónoma adquirir un nivel de vanguardia en diagnosis y terapias avanzadas en el campo de la Medicina.

6. Mantener una estrecha coordinación y colaboración con el Consejo de Seguridad Nuclear para facilitar el cumplimiento estricto de la normativa vigente para el licenciamiento de las diferentes partes de la instalación de I+D sometidas por ley al

control de dicho organismo, con objeto de asegurar a la población aragonesa la máxima transparencia en todo lo referente a la seguridad de la instalación y al funcionamiento del Laboratorio del Amplificador de Energía.

7. La instalación, en su caso, del Laboratorio del Amplificador de Energía en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, deberá contar con la autorización expresa del Gobierno de Aragón, en aplicación de la legislación vigente en materia de Medio Ambiente, sin perjuicio de las competencias que correspondan al Consejo de Seguridad Nuclear.

Asimismo, el Gobierno de Aragón mantendrá una estrecha coordinación y colaboración con el Laboratorio del Amplificador de Energía para asegurar a la población aragonesa la máxima transparencia de las actividades a realizar en el Laboratorio y garantizarle que en ningún caso las instalaciones de éste se utilicen para el almacenamiento de residuos nucleares.

8. Todo lo anterior deberá hacerse sin perjuicio del necesario y urgente desarrollo de un Plan Aragonés de Energías Renovables».

Tras la lectura de este texto, a solicitud del Sr. Tejedor Sanz, se procede a la votación del mismo, que resulta aprobada por treinta y cinco votos a favor y veinticinco en contra.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos, toman la palabra los Sres. Yuste Cabello, Lacasa Vidal, Biel Rivera, Tejedor Sanz y Palazón Español.

El siguiente punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 342/97, relativa a los centros técnicos sectoriales del sector textil en Zaragoza y Caspe, formulada por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello.

Toma la palabra para formular la Pregunta el Sr. Yuste Cabello. Responde el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, Sr. Rodríguez Jordá. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Yuste Cabello, finalizando este punto con la dúplica del Sr. Rodríguez Jordá.

El octavo punto del orden del día es la Pregunta núm. 348/97, relativa a las trabas provocadas por el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales en cuanto a la dotación de determinadas plazas del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente, formulada por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer.

Para formular la Pregunta interviene el Sr. Rubio Ferrer, a quien responde el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Giménez Abad. A la réplica del Sr. Rubio Ferrer, responde en dúplica el Sr. Consejero.

Se entra a continuación en la Pregunta núm. 349/97, relativa a las dificultades surgidas para la dotación de determinadas plazas a consecuencia de trabas provocadas por el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, formulada al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer.

Toma de nuevo la palabra el Sr. Rubio Ferrer para formular la Pregunta. Para su respuesta, el Sr. Presidente concede la palabra al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, Sr. Lasa Dolhagaray. Tras la intervención del Sr. Consejero, replica el Sr. Rubio Ferrer, finalizando este punto con la dúplica del Sr. Lasa Dolhagaray.

El décimo punto del orden del día estaba constituido por la Pregunta núm. 351/97, relativa a las enormes dificultades encontradas en el Departamento de Presidencia para cubrir 36 plazas de agentes de protección de la naturaleza y 9 plazas de inspectores agroambientales, formulada al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becana Sanahuja. Interviene el Sr. Becana Sanahuja para anunciar la retirada de

la Pregunta, si bien a continuación toma la palabra el Sr. Lasa Dolhagaray para realizar una puntualización respecto a la misma.

Se entra por tanto en la Pregunta núm. 354/97, relativa al cumplimiento de lo dispuesto en la Proposición no de Ley núm. 11/97, sobre eliminación de peaje del tramo entre Alagón y Zaragoza de la autopista A-68, formulada por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Lacasa Vidal.

Formula la Pregunta el Sr. Lacasa Vidal, que es respondida por el Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Sr. Lacasa Azlor. Seguidamente, hace uso del turno de réplica el Sr. Lacasa Vidal, a quien duplica el Sr. Consejero.

Las Preguntas números 360 y 361/97, que constituían los puntos decimosegundo y decimotercero han pasado a tramitarse como preguntas para respuesta escrita, por lo que procede la sustanciación de la Pregunta núm. 364/97, relativa a los criterios de colaboración del IAF con las corporaciones locales, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

Tras la formulación de la Pregunta por el Sr. Calvo Lasierra, responde el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, Sr. Rodríguez Jordá. Finalmente, intervienen en turno de réplica el Sr. Calvo Lasierra, y en turno de dúplica el Sr. Rodríguez Jordá.

El último punto del orden del día estaba constituido por la Pregunta núm. 370/97, que ha pasado a tramitarse como pregunta para respuesta escrita, por lo que agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión, cuando son las quince horas y treinta minutos.

El Secretario Primero
ANGEL MARIA MUZAS ROTA
V.º B.º
El Presidente
EMILIO EIROA GARCIA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 17/97, sobre reprobación de la actitud y medidas adoptadas por la Ministra de Educación y Cultura con respecto a Aragón, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón,

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 28/97, sobre la derogación formal del Decreto de Nueva Planta de 29 de junio de 1707, presentada por el G.P. Mixto.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 40/97, sobre la Enseñanza Secundaria Obligatoria en el Alto Esera, presentada por el G.P. Socialista.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 77/97, sobre el Archivo de la Corona de Aragón, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 80/97, sobre el reconocimiento de los años dedicados a criar hijos, presentada por el G.P. Socialista.

6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 93/97, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al proyecto del Laboratorio del Amplificador de Energía y a la ubicación del mismo en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

7. Pregunta núm. 342/97, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello, relativa a los Centros Técnicos Sectoriales del sector textil en Zaragoza y Caspe.

8. Pregunta núm. 348/97, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Iz-

quierda Unida de Aragón Sr. Fustero Aguirre, relativa a las trabas provocadas por su Departamento en cuanto a la dotación de determinadas plazas del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente.

9. Pregunta núm. 349/97, formulada al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Fustero Aguirre, relativa a las dificultades surgidas para la dotación de determinadas plazas a consecuencia de las trabas provocadas por el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

10. Pregunta núm. 351/97, formulada al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becana Sanahuja, relativa a las enormes dificultades encontradas en el Departamento de Presidencia para cubrir 36 plazas de agentes de protección de la naturaleza y 9 plazas de inspectores agroambientales.

11. Pregunta núm. 354/97, formulada al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Lacasa Vidal, relativa al cumplimiento de lo dispuesto en la Proposición no de Ley núm. 11/97, sobre eliminación de peaje del tramo entre Alagón y Zaragoza de la autopista A-68.

12. Pregunta núm. 360/97, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello, relativa a las obras que el Servicio Aragonés de la Salud está realizando en Zaragoza sin la preceptiva licencia municipal.

13. Pregunta núm. 361/97, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello, relativa a las obras que el Servicio Aragonés de la Salud está realizando en Zaragoza sin la preceptiva licencia municipal.

14. Pregunta núm. 364/97, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a los criterios de colaboración del IAF con las corporaciones locales.

15. Pregunta núm. 370/97, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por la Diputada del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sra. Sánchez Bellido, relativa a la creación por parte del Gobierno de Aragón de una oficina de registro de agresiones producidas por grupos xenófobos.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón las Cortes los días 16, 17 y 18 de septiembre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 18 de diciembre de 1997, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria celebrada los días 16, 17 y 18 de septiembre de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 64

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las once horas del día 16 de septiembre de 1997, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. D. Ignacio Palazón Español, Vicepresidente Primero de las Cortes de Aragón, asistido por el Ilmo. Sr. Don Isidoro Esteban Izquierdo, Vicepresidente Segundo, y por los Ilmos. Sres. D. Angel Muzás Rota y D. Miguel Angel Usón Ezquerro, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, a excepción del Excmo. Sr. don Luis Carlos Piquer Jiménez, perteneciente al G.P. Mixto. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. Don José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, se entra en el primer punto del orden del día, constituido por la toma de posesión como Diputado de don Miguel Pamplona Abad.

El Sr. Secretario Primero da lectura a la credencial de Diputado del Sr. Pamplona Abad, expedida por el Sr. Presidente de la Junta Electoral de Aragón, y a la propuesta que la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados eleva al Pleno de las Cortes de Aragón sobre la situación de compatibilidad. A continuación, el nuevo Diputado procede a prestar juramento del cargo de Diputado de las Cortes de Aragón.

Se entra seguidamente en el segundo punto del orden del día, que es el debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En primer lugar, el Sr. Vicepresidente Primero de la Cámara concede la palabra al Presidente de la Diputación General de Aragón, Sr. Lanzuela Marina.

Concluida la exposición del Sr. Lanzuela Marina, el Sr. Vicepresidente Primero suspende la sesión hasta la diez horas de mañana.

Se reanuda la sesión a las diez horas del día 17 de septiembre con la intervención de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra en primer lugar el Sr. Iglesias Ricou, por el G.P. Socialista. Su intervención es respondida por el Sr. Lanzuela Marina, a quien replica el Sr. Iglesias Ricou. Finalmente interviene, en duplica, el Sr. Lanzuela Marina.

A continuación interviene el Sr. Fustero Aguirre, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, a quien responde el Sr. Lanzuela Marina. Seguidamente, hace uso del turno de réplica el Sr. Fustero Aguirre, y del de duplica el Sr. Presidente de la Diputación General.

Concluidas estas intervenciones, corresponde tomar la palabra al Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Mixto. El Sr. Presidente de la Diputación General responde a su intervención, a la que sigue la réplica del Sr. Bernal Bernal y la duplica del Sr. Lanzuela Marina.

Por último el Sr. Vicepresidente Primero de la Cámara concede la palabra al Sr. Biel Rivera, por el G.P. del Partido Aragonés, y al Sr. Gimeno Fuster, por el G.P. Popular. Este turno finaliza con la respuesta conjunta del Presidente de la Diputación General, tras cuya intervención el Sr. Presidente suspende la sesión cuando son las quince horas y cincuenta minutos, y abre un plazo de dos horas para la presentación de propuestas de resolución.

Reanudada la sesión a las diez horas del día 18 de septiembre, se entra en el turno de defensa de las sesenta y nueve propuestas de resolución presentadas por los diferentes Grupos

Parlamentarios. En primer lugar toma la palabra el Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Tejedor Sanz, para la defensa de las quince propuestas presentadas por su Grupo.

En este mismo turno hacen uso de la palabra: el Sr. Lacasa Vidal, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, para la defensa de veintiuna propuestas de resolución; el Sr. Gimeno Fuster, para defender las doce propuestas de resolución presentadas por el G.P. Popular, y el Sr. Bescós Ramón, quien defiende las once propuestas de resolución presentadas por el G.P. del Partido Aragonés.

Finalmente es el Sr. Yuste Cabello quien procede a la defensa de las diez propuestas de resolución presentadas por el G.P. Mixto.

Tras la intervención del Diputado del G.P. Mixto, el Sr. Vicepresidente Primero suspende la sesión durante treinta minutos.

Se reanuda la sesión con la votación de las propuestas de resolución. En primer lugar se somete a votación la propuesta número de registro 3.639, del G.P. Socialista, que propone el rechazo global del contenido de la Comunicación del Presidente de la Diputación General, siendo rechazada por veintitrés votos a favor y treinta y nueve en contra.

Se procede a continuación a la votación de la propuesta de resolución número de registro 3.654, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, que propone también el rechazo global de la Comunicación del Presidente de la Diputación General, siendo igualmente rechazada por veintitrés votos a favor y treinta y nueve en contra.

Por el mismo resultado resulta también rechazada la propuesta de resolución número de registro 3.698, del G.P. Mixto, y como las anteriores de rechazo global de la Comunicación del Presidente de la Diputación General.

Seguidamente, se entra en la votación de las restantes propuestas de resolución, en el orden de presentación en el registro de la Cámara. En primer lugar procede la votación de las presentadas por el G.P. Socialista, si bien previamente toma la palabra el Sr. Tejedor Sanz para anunciar las siguientes modificaciones:

— La propuesta de resolución número 3.642 queda como sigue: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar ante las Cortes un plan de creación de empleo, pactado y negociado con los sindicatos y organizaciones empresariales, que contemple la situación de los colectivos más afectados por la crisis económica (jóvenes, mujeres, mayores de 45 años, parados de larga duración) y la de las comarcas más desfavorecidas. Dicho plan incluirá asimismo una propuesta específica para favorecer la captación de nuevas inversiones en Aragón».

— La propuesta de resolución número 3.644 se modifica en los siguientes términos: «Las Cortes de Aragón, analizado el retraso del denominado Eje Norte-Sur, futura vía de comunicación en coordinación con el túnel carretero del Somport, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Gestionar ante el Gobierno central el compromiso de reflejar en los Presupuestos Generales del Estado las cantidades necesarias para poder iniciar las obras en todos los tramos pendientes desde Segorbe a Zaragoza.

2. Gestionar ante el Gobierno Central la garantía de la apertura del túnel del Somport durante el año 1998.

Asimismo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a negociar el compromiso explícito, en plazos y cifras en los Presupuestos Generales de Estado para 1998, de realización de las obras de infraestructura pendientes en el área me-

tropolitana de Zaragoza (cinturones de circunvalación, estación intermodal de transporte, plan de riberas, etc.).»

— Finalmente, de la propuesta de resolución número 3.653 se suprimen dos palabras, quedando como sigue: «Las Cortes de Aragón solicitan al Gobierno de Aragón mayor imaginación política, toda vez que no puede personarse como parte formal en el conflicto cada vez más enconado entre los obispos, para recuperar los bienes de las parroquias de la Franja oriental; igualmente, para tratar directamente con la Generalidad de Cataluña de los bienes enajenados de Sigüenza y para buscar el acuerdo previo entre las Comunidades Autónomas afectadas que obligue al Gobierno Central a crear el Patronato de la Corona de Aragón.»

Sometidas a votación las propuestas de resolución del G.P. Socialista, obtienen el siguiente resultado:

La propuesta de resolución número 3.640 es rechazada por veintitrés votos a favor y treinta y nueve en contra.

La propuesta de resolución número 3.641 es aprobada por treinta y cinco votos a favor y veintisiete en contra.

La propuesta de resolución número 3.642 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 3.643 es rechazada por veintitrés votos a favor y treinta y nueve en contra.

La propuesta de resolución número 3.644 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 3.645 es aprobada por cincuenta votos a favor y siete en contra.

La propuesta de resolución número 3.646 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 3.647 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 3.648 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 3.649 es rechazada por veintitrés votos a favor y treinta y nueve en contra.

La propuesta de resolución número 3.650 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 3.651 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 3.652 es rechazada por veintitrés votos a favor, veintisiete en contra y doce abstenciones.

Por último, la propuesta de resolución número 3.653 es aprobada por unanimidad.

A continuación procede la votación de las propuestas de resolución presentadas por el G.P. Izquierda Unida de Aragón. En primer lugar, su Portavoz, Sr. Lacasa Vidal, anuncia las siguientes modificaciones:

— La propuesta de resolución número 3.658 queda de la siguiente forma: «En defensa de la igualdad de derechos de los hombres y mujeres en nuestra Comunidad Autónoma, el Gobierno de Aragón adoptará, entre otras, medidas de discriminación positiva para favorecer el empleo de la mujer en Aragón y medidas para facilitar en breve plazo el acceso de las mujeres a la muestra pictórica de Goya, situada en la Cartuja de Aula Dei».

— Se modifica también la propuesta de resolución número 3.661, que queda como sigue: «Las Cortes de Aragón consideran que la verdadera autonomía sólo puede venir de la mano de la suficiencia financiera y presupuestaria, por lo que instan al Gobierno de Aragón a que:

1. Utilice los mecanismos políticos y legales a su alcance de forma que pueda obtener una financiación justa y suficiente para la Comunidad Autónoma.

2. Trabaje prioritariamente a favor de la inclusión de Aragón entre las Comunidades beneficiarias del Fondo de Compensación Interterritorial y del Objetivo 1 de los Fondos Estructurales europeos.

3. Solicite con urgencia el establecimiento de un fondo de nivelación de servicios, que garantice una prestación homogénea de los servicios públicos fundamentales en todo el Estado.

4. Utilice las facultades normativas sobre los impuestos cedidos y sobre el tramo del 15% del IRPF, de forma que se respete la armonización fiscal en todo el Estado y se asegure el mantenimiento de la progresividad de los impuestos.

5. Obtenga la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para 1998 de las inversiones necesarias para Aragón (infraestructuras ferroviarias contempladas en el PAFA, carreteras, incluyendo variantes como la de Fraga o la liberalización del peaje de la A-68 desde Alagón hasta Zaragoza, determinadas obras hidráulicas, nuevas prisiones en Huesca y Zaragoza, medios para la aplicación de la LOGSE, hospitales y centros de salud, cultura, etcétera).

6. Presente ante la Cámara un proyecto de presupuestos para la Comunidad en los que se contemplen como prioridades las inversiones que vertebran Aragón, el desarrollo de los servicios públicos, así como el incremento del gasto social en sus distintos capítulos».

— En la propuesta de resolución número 3.664, se sustituye la palabra «olivero» por «olivarero».

— La propuesta de resolución número 3.665 queda como sigue: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que:

1. Contemple la existencia de un espacio audiovisual propio, de carácter público, a través de la emisión por un canal específico de una programación aragonesa que refuerce las señas de identidad de nuestra Comunidad Autónoma.

2. Reclame del Gobierno central la asignación a nuestra Comunidad Autónoma del 'tercer canal' de televisión».

— Por último, se suprime una palabra de la propuesta de resolución número 3.674, por lo que queda de la siguiente forma: «Las Cortes de Aragón reclaman del Gobierno de Aragón una decidida política cultural para nuestra tierra, que hasta el momento no se ha aplicado por falta de definición de la misma y por la dedicación de unos presupuestos inadecuados. Alguno de los ejes fundamentales que debe aportar la política cultural son:

1. Aprobación de una ley-marco del Patrimonio cultural aragonés, que deberá contener apoyos decididos, entre otros, a la situación de los importantes y numerosos yacimientos, monumentos y obras de arte a lo largo de nuestra geografía.

2. Resolución inmediata de temas pendientes:

— Patronato del Archivo de la Corona de Aragón.

— Acceso de las mujeres a la obra de Goya, en la Cartuja de Aula Dei.

— Reconocimiento de la realidad trilingüe de Aragón».

Se entra seguidamente en la votación de las propuestas del G.P. Izquierda Unida de Aragón, con el siguiente resultado:

La propuesta de resolución número 3.655 es rechazada por veintitrés votos a favor y treinta y nueve en contra.

La propuesta de resolución número 3.656 es rechazada por veintitrés votos a favor, veintisiete en contra y doce abstenciones.

La propuesta de resolución número 3.657 es rechazada por siete votos a favor, veintisiete en contra y veintiocho abstenciones.

La propuesta de resolución número 3.658 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 3.659 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 3.660 es rechazada por siete votos a favor, treinta y nueve en contra y dieciséis abstenciones.

La propuesta de resolución número 3.661 es aprobada por treinta y cinco votos a favor y veintisiete abstenciones.

La propuesta de resolución número 3.662 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 3.663 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 3.664 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 3.665 es aprobada por treinta y cinco votos a favor y veintisiete en contra.

La propuesta de resolución número 3.666 es rechazada por veintitrés votos a favor y treinta y nueve en contra.

La propuesta de resolución número 3.667 es rechazada por cinco votos a favor, cuarenta y tres en contra y catorce abstenciones.

La propuesta de resolución número 3.668 es rechazada por veintitrés votos a favor, veintisiete en contra y doce abstenciones.

La propuesta de resolución número 3.669 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 3.670 es rechazada por veintitrés votos a favor, veintisiete en contra y doce abstenciones.

La propuesta de resolución número 3.671 es rechazada por siete votos a favor, treinta y nueve en contra y dieciséis abstenciones.

La propuesta de resolución número 3.672 es rechazada por veintitrés votos a favor, veintisiete en contra y doce abstenciones.

La propuesta de resolución número 3.673 es rechazada por veintitrés votos a favor y treinta y nueve en contra.

Finalmente, la propuesta de resolución número 3.674 es aprobada por treinta y cinco votos a favor y veintisiete en contra.

Se entra seguidamente en la votación de las propuestas de resolución presentadas por el G.P. Popular, a las que no se efectúa ninguna modificación:

La propuesta de resolución número 3.675 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintitrés en contra.

La propuesta de resolución número 3.676 es aprobada por cuarenta y cuatro votos a favor y dieciocho abstenciones.

La propuesta de resolución número 3.677 es aprobada por cuarenta y un votos a favor y veintiuna abstenciones.

La propuesta de resolución número 3.678 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintitrés abstenciones.

La propuesta de resolución número 3.679 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintitrés abstenciones.

La propuesta de resolución número 3.680 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 3.681 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintitrés abstenciones.

La propuesta de resolución número 3.682 es aprobada por cincuenta y siete votos a favor y cinco abstenciones.

La propuesta de resolución número 3.683 es aprobada por treinta y nueve votos a favor, cinco en contra y dieciocho abstenciones.

La propuesta de resolución número 3.684 es aprobada por treinta y nueve votos a favor, siete en contra y dieciséis abstenciones.

La propuesta de resolución número 3.685 es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintitrés abstenciones.

Por último, la propuesta de resolución número 3.686 es aprobada por cuarenta y seis votos a favor y dieciséis abstenciones.

A continuación se someten a votación las propuestas de resolución del G.P. del Partido Aragonés, sin que exista tampoco modificación alguna:

La propuesta de resolución número 3.687 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 3.688 es aprobada por diecisiete votos a favor y cuarenta y cinco abstenciones.

La propuesta de resolución número 3.689 es aprobada por cincuenta y siete votos a favor y cinco abstenciones.

La propuesta de resolución número 3.690 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 3.691 es aprobada por cincuenta y cinco votos a favor, cinco en contra y dos abstenciones.

La propuesta de resolución número 3.692 es aprobada por diecinueve votos a favor y cuarenta y tres abstenciones.

La propuesta de resolución número 3.693 es aprobada por treinta y nueve votos a favor, cinco en contra y dieciocho abstenciones.

La propuesta de resolución número 3.694 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 3.695 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 3.696 es aprobada por cincuenta y siete votos a favor y cinco abstenciones.

Por último, la propuesta de resolución número 3.697 es aprobada por unanimidad.

Finalmente, y antes de proceder a la votación de las propuestas de resolución del G.P. Mixto, interviene el Sr. Yuste Cabello para anunciar la modificación de la propuesta de resolución número 3.707, que queda de la siguiente forma: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a exigir del Gobierno español un pronunciamiento que refleje su posición de rechazo a la política de trasvases del río Ebro al arco mediterráneo». El resultado obtenido en la votación de estas propuestas es el siguiente:

La propuesta de resolución número 3.699 es rechazada por veintitrés votos a favor y treinta y nueve en contra.

La propuesta de resolución número 3.700 es rechazada por veintitrés votos a favor y treinta y nueve en contra.

La propuesta de resolución número 3.701 es aprobada por treinta y cinco votos a favor y veintisiete en contra.

La propuesta de resolución número 3.702 es rechazada por veintitrés votos a favor, veintisiete en contra y doce abstenciones.

La propuesta de resolución número 3.703 es rechazada por dos votos a favor, treinta y nueve en contra y veintiuna abstenciones.

La propuesta de resolución número 3.704 es aprobada por treinta y cinco votos a favor y veintisiete en contra.

La propuesta de resolución número 3.705 es rechazada por diecinueve votos a favor y cuarenta y tres en contra.

La propuesta de resolución número 3.706 es aprobada por treinta y cinco votos a favor y veintisiete abstenciones.

Concluye la votación con la propuesta de resolución número 3.707, que es aprobada por unanimidad.

Realizadas las votaciones, se entra en el turno de explicación de voto, en el que intervienen el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Mixto; el Sr. Lacasa Vidal, por el G.P. Izquierda Unida de

Aragón; el Sr. Bescós Ramón, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Tejedor Sanz, por el G.P. Socialista, y el Sr. Gimeno Fuster, por el G.P. Popular.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión, cuando son las catorce horas y cinco minutos.

El Secretario Primero
ANGEL MARIA MUZAS ROTA
V.º B.º
El Vicepresidente Primero
IGNACIO PALAZON ESPAÑOL

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Toma de posesión del Diputado don Miguel Pamplona Abad.

2. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 2 y 3 de octubre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 18 de diciembre de 1997, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria celebrada los días 2 y 3 de octubre de 1997, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 65

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y diez minutos del día 2 de octubre de 1997, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Ignacio Palazón Español y don Isidoro Esteban Izquierdo, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Angel Muzás Rota y D. Miguel Angel Usón Ezquerro, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, excepto el Ilmo. Sr. D. Manuel Guedea Martín, perteneciente al G.P. Popular. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General, a excepción del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Excmo. Sr. D. Fernando Labena Gallizo. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. don José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, en el primer punto del orden del día se procede a la aprobación de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 30 de abril, 8, 15 y 29 de mayo, y 5 y 12 de junio de 1997, que resultan aprobadas en sus términos.

El segundo punto del orden del día está constituido por el debate y votación del Dictamen de la Comisión de Industria,

Comercio y Turismo sobre el Proyecto de Ley reguladora del Instituto Tecnológico de Aragón.

Para la presentación del proyecto de ley toma la palabra en nombre del Gobierno de Aragón el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, Sr. Rodríguez Jordá.

Le sigue en el uso de la palabra, para la presentación del Dictamen de la Comisión, el Diputado del G.P. Popular Sr. Cristóbal Montes.

Al no haberse mantenido enmiendas ni votos particulares al Dictamen de la Comisión, se procede directamente a su votación, resultando aprobado por unanimidad.

En el turno de explicación de voto interviene en primer lugar el Portavoz del G.P. Mixto, Sr. Bernal Bernal, quien anuncia el abandono del Pleno por parte de los Diputados del G.P. Mixto. Seguidamente, y en este mismo turno, toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Bescós Ramón, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Ortiz de Landázuri Solans, por el G.P. Socialista.

El siguiente punto del orden del día está constituido por el debate y votación de las enmiendas a la totalidad de devolución presentadas por los GG.PP. Izquierda Unida de Aragón y Socialista al Proyecto de Ley de Colegios Profesionales de Aragón.

Para la presentación del Proyecto de Ley toma la palabra el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Giménez Abad.

Interviene a continuación el Sr. Mendi Forniés, quien procede a la defensa de la enmienda a la totalidad de devolución presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón. Le responde en el turno en contra el Sr. Queralt Solari, por el G.P. Popular.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Pina Cuenca, para la defensa de la enmienda a la totalidad de devolución del G.P. Socialista. En el turno en contra vuelve a tomar la palabra el Sr. Queralt Solari.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, interviene por el G.P. del Partido Aragonés el Sr. Gómez de las Rocas, quien anuncia el voto en contra de su Grupo a las dos enmiendas.

Se procede a la votación de las enmiendas, comenzando por la del G.P. Mixto, que es rechazada por veintitrés votos a favor y treinta y ocho en contra. Por idéntico resultado es rechazada también la enmienda del G.P. Socialista.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos, toman la palabra el Sr. Mendi Forniés y el Sr. Pina Cuenca.

El cuarto punto del orden del día está constituido por el debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

En primer lugar el Sr. Esteban Izquierdo procede a la lectura del criterio desfavorable de la Diputación General sobre la toma en consideración de esta Proposición de Ley.

A continuación se entra en la presentación y defensa de la Proposición de Ley por el Sr. Lacasa Vidal, en representación del Grupo proponente.

En el turno en contra toma la palabra el Sr. Gimeno Fuster, del G.P. Popular.

Seguidamente intervienen, para fijar la posición de los distintos Grupos Parlamentarios, el Sr. Bolea Foradada, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Pina Cuenca, por el G.P. Socialista.

Sometida a votación la toma en consideración, resulta rechazada por cinco votos a favor, treinta y seis en contra y dieciocho abstenciones.

En el turno de explicación de voto toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, el Sr. Bolea Foradada, el Sr. Pina Cuenca y el Sr. Gimeno Fuster.

Al haberse retirado la Proposición no de Ley núm. 52/97, se entra en el sexto punto del orden del día, constituido por la Proposición no de Ley núm. 96/97, sobre actuaciones urgentes en la autovía Zaragoza-Logroño, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Para la defensa de la proposición no de ley, toma la palabra el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Bescós Ramón.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, interviniendo para su defensa el Sr. Rubio Ferrer.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: el Sr. Artieda García, por el G.P. Socialista, y el Sr. Urbieta Galé, por el G.P. Popular.

A continuación el Sr. Presidente suspende la sesión durante quince minutos.

Reanudada la sesión, toma la palabra el Sr. Bescós Ramón para manifestar la aceptación de la enmienda del G.P. Izquierda Unida de Aragón con alguna modificación, por lo que el texto de la proposición no de ley queda como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan:

1. Al Presidente del Gobierno de Aragón a que lleve en forma personal y directa con el Gobierno de la nación las negociaciones precisas para dar solución al problema existente en la autovía de Logroño, en el tramo entre Alagón y Zaragoza, dando ejecución al acuerdo adoptado unánimemente por las Cortes de Aragón el 6 de marzo de 1997, obteniendo garantías y compromisos de redacción inmediata del proyecto y ejecución de las obras correspondientes, con determinación de fechas y tramitación del expediente por el procedimiento de urgencia. En las mencionadas obras, se incluirá necesariamente el estudio de la eliminación de los cruces semafóricos existentes entre Zaragoza y Casetas, debido al gran peligro que suponen, sustituyéndolos, si fuera posible, por estructuras voladas.

2. Al Presidente del Gobierno de Aragón, a que manifieste al Gobierno central que el enlace autovía-autopista por Monzalbarba debió ya realizarse a costa de la empresa concesionaria en 1976, hace más de veinte años, cruzándose en el voluminoso expediente numerosos informes, propuestas y peticiones, pero sin que dicha obra se haya realizado hasta el momento actual, con beneficio económico para la empresa durante todo ese tiempo; asimismo, que los legítimos intereses patrimoniales de la entidad concesionaria deben ceder ante imperativas razones de interés público.

3. Al Presidente del Gobierno de Aragón, a que en dicha negociación exija, en todo caso, la liberación de peaje del tramo Alagón-Zaragoza durante la realización de las obras, utilizando al efecto el precedente recogido en el Real Decreto de 21 de enero de 1996 (*Boletín Oficial del Estado* de 14 de febrero), por el que se imponía a la sociedad concesionaria Ibérica de Autopistas la construcción y conservación de un ramal de enlace entre la carretera N-VI y la autopista de peaje en el tramo Villalba-Villacastín, así como la utilización libre de pago de peaje, del mismo, durante las obras para evitar los accidentes de tráfico de vehículos pesados, procedentes del puerto de Guadarrama».

Sometido a votación el texto propuesto, resulta aprobado por treinta y dos votos a favor y veinticinco en contra.

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Rubio Ferrer, el Sr. Bolea Foradada, el Sr. Pina Cuenca y el Sr. Urbieta Galé.

Finalizado este turno de intervenciones, el Sr. Vicepresidente Primero suspende la sesión hasta las cinco de la tarde.

Se reanuda la sesión con el séptimo punto del orden del día, que está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 103/97, sobre la revalorización de pensiones, presentada por el G.P. Socialista.

Interviene para la defensa de la Proposición no de Ley el Sr. Tomás Navarro.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que se entra directamente en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen la Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Borraz Ariño, del G.P. Popular.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley es rechazada por veintidós votos a favor y treinta y siete en contra.

En el turno de explicación de voto, intervienen la Sra. Sánchez Bellido, el Sr. Lapetra López, el Sr. Tomás Navarro y el Sr. Borraz Ariño.

El octavo punto del orden del día es la Proposición no de Ley núm. 105/97, sobre transferencias en materia penitenciaria, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Para la presentación y defensa de la proposición, toma la palabra la Diputada del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sra. Sánchez Bellido.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios enmendantes, intervienen la Sra. Aulló Aldunate, para defender las dos enmiendas del G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. Pons Serena, quien defiende las tres enmiendas del G.P. Socialista. La enmienda presentada por el G.P. Mixto decae al no estar presente ningún Diputado de este Grupo.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes, toma la palabra la Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular.

Seguidamente el Sr. Presidente suspende la sesión durante quince minutos.

Se reanuda la sesión con la intervención de la Sra. Sánchez Bellido, quien acepta solamente las enmiendas al segundo punto de la Proposición, que queda como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Ministerio del Interior con el fin de que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, en coordinación con el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo del Gobierno de Aragón, elabore un Plan integral de atención sanitaria para los establecimientos penitenciarios de la Comunidad Autónoma, que recoja medidas específicas de atención médica continuada y de atención a las urgencias en colaboración con los servicios sanitarios del sistema público de salud de la Comunidad Autónoma».

Asimismo, solicita votación separada de los puntos de la Proposición, que obtienen el siguiente resultado:

— el punto primero resulta rechazado por cinco votos a favor y cincuenta y cinco en contra.

— el punto segundo es aprobado por treinta y seis votos a favor y veinticuatro en contra.

En el turno de explicación de voto, toman la palabra las Sras. Sánchez Bellido, Aulló Aldunate, Pons Serena y Fierro Gasca.

Finalizado el octavo punto del orden del día, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diez horas del día siguiente.

Se reanuda la sesión el día 3 de octubre con la Interpelación núm. 21/96, relativa a la política de museos, formulada por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Abós Ballarín.

En primer lugar el Sr. Presidente concede la palabra a la Sra. Abós Ballarín para que exponga la Interpelación. Responde a la misma el Consejero de Educación y Cultura, Sr. Bielza de Ory.

En el turno de réplica, interviene de nuevo la Sra. Abós Ballarín, finalizando el debate de este punto con la dúplica del Sr. Consejero.

El décimo punto del orden del día está constituido por la Interpelación núm. 12/97, relativa a las implicaciones medioambientales de la instalación en Aragón del proyecto nuclear denominado Amplificador de Energía, formulada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Toma la palabra para la exposición de la Interpelación el Portavoz del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sr. Lacasa Vidal, a quien responde el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, Sr. Lasa Dolhagaray.

En los turnos de réplica y dúplica intervienen, respectivamente, el Sr. Lacasa Vidal y el Sr. Consejero.

Se entra a continuación en la Interpelación núm. 15/97, relativa a la aprobación de las Directrices de Ordenación Territorial de las Comarcas del Pirineo, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Velasco Rodríguez.

Expone la Interpelación el Sr. Velasco Rodríguez, respondiendo el Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Sr. Lacasa Azlor.

Seguidamente, hace uso del turno de réplica el Sr. Velasco Rodríguez, y del de dúplica el Sr. Lacasa Azlor.

El decimosegundo punto del orden del día es la Interpelación núm. 16/97, relativa a la política de modernización de regadíos, formulada por el G.P. Mixto.

En representación del Grupo interpelante, toma la palabra el Sr. Yuste Cabello. Para la respuesta a la Interpelación, el Sr. Vicepresidente Segundo concede la palabra al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, Sr. Lasa Dolhagaray.

Este punto finaliza con la réplica del Sr. Yuste Cabello y la dúplica del Sr. Consejero.

A continuación, el Sr. Vicepresidente Primero plantea la tramitación conjunta de las Preguntas números 400/97 y 411/97, relativas al cierre de la estación de ferrocarril de Gallur, y a la reconversión de la estación de ferrocarril de Gallur en apeadero, y que han sido formuladas, respectivamente, por el Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y por el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto. No existiendo inconveniente por los Sres. Portavoces, toman la palabra para la formulación de ambas Preguntas el Sr. Rubio Ferrer y el Sr. Bernal Bernal.

Responde a ambas Preguntas el Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Sr. Lacasa Azlor. En el turno de réplica, intervienen de nuevo los Sres. Rubio Ferrer y Bernal Bernal, y en el dúplica, el Sr. Consejero.

El último punto del orden del día es la Pregunta núm. 403/97, relativa a una nueva planta de fabricación de papel de la empresa SAICA, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans.

Formula la Pregunta el Sr. Ortiz de Landázuri Solans, a quien responde el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, Sr. Rodríguez Jordá. Finalmente hace uso del turno de réplica el Sr. Ortiz de Landázuri Solans, y del de dúplica el Sr. Consejero.

Agotado el orden del día, el Sr. Vicepresidente Primero levanta la sesión cuando son las trece horas.

El Secretario Primero
ANGEL MARIA MUZAS ROTA
V.º B.º
El Presidente
EMILIO EIROA GARCIA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Aprobación, si procede, de las actas de las siguientes Sesiones Plenarias:

- Sesión celebrada el día 30 de abril de 1997.
- Sesión celebrada el día 8 de mayo de 1997.
- Sesión celebrada el día 15 de mayo de 1997.
- Sesión celebrada el día 29 de mayo de 1997.
- Sesión celebrada el día 5 de junio de 1997.
- Sesión celebrada el día 12 de junio de 1997.

2) Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo sobre el Proyecto de Ley reguladora del Instituto Tecnológico de Aragón.

3) Debate y votación de las enmiendas a la totalidad de devolución presentadas por los GG.PP. Izquierda Unida de Aragón y Socialista al Proyecto de Ley de Colegios Profesionales de Aragón.

4) Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

5) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 52/97, sobre la no suscripción del convenio con Renfe para la prestación de los servicios ferroviarios denominados regionales para el bienio 1997-98, presentada por el G.P. Mixto.

6) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 96/97, sobre actuaciones urgentes en la autovía Zaragoza-Logroño, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

7) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 103/97, sobre la revalorización de pensiones, presentada por el G.P. Socialista.

8) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 105/97, sobre transferencias en materia penitenciaria, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

9) Interpelación núm. 21/96, relativa a la política de museos, formulada por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Abós Ballarín.

10) Interpelación núm. 12/97, relativa a las implicaciones medioambientales de la instalación en Aragón del proyecto nuclear denominado Amplificador de Energía, formulada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

11) Interpelación núm. 15/97, relativa a la aprobación de las Directrices de Ordenación Territorial de las Comarcas del Pirineo, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Velasco Rodríguez.

12) Interpelación núm. 16/97, relativa a la política de modernización de regadíos, formulada por el G.P. Mixto.

13) Pregunta núm. 400/97, formulada al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa al cierre de la estación de ferrocarril de Gallur.

14) Pregunta núm. 411/97, formulada al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Bernal Bernal, relativa a la reconversión de la estación de ferrocarril de Gallur en apeadero.

15) Pregunta núm. 403/97, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans, relativa a una nueva planta de fabricación de papel de la empresa SAICA.

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 25 de junio de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de junio de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 33

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día veinticinco de junio de 1997, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmariás Lacueva, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou. Asiste la Diputada Sra. Calvo Pascual y los Diputados Sres. Falcón Blasco (en sustitución de Doñate Catalán), Lasús Blanco, Marión Osanz, Bruned Laso, Ibáñez Gimeno y Sarvisé Marquina, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Llanas Gaspar, Ortiz de Landázuri Solans y García Llop (en sustitución de Guía Mateo), del G.P. Socialista; Rodríguez Chesa (en sustitución de Ballester Saura), Bescós Ramón y Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado (en funciones) D. Luis Latorre Vila.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Seguidamente, procede el debate de la Proposición no de Ley núm. 78/97, sobre la creación de un comité de seguimiento del Plan Estratégico de la Nieve, presentada por el G.P. Mixto. Para su defensa, interviene el Sr. Yuste Cabello, quien, tras referirse a distintas cuestiones del Plan Estratégico, destaca la necesidad de garantizar la participación de todos los sectores sociales implicados en la elaboración y seguimiento de dicho Plan.

No habiéndose presentado enmiendas, interviene el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, que señala que su Grupo ha presentado una iniciativa similar, critica al anterior Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por sus incumplimientos en este tema y defiende que se apliquen criterios de impacto medioambiental en la elaboración del Plan.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Rodríguez Chesa considera necesario dar un margen de tiempo al Gobierno de Aragón para la presentación del Plan Estratégico y la posibilidad de inclusión del comité propuesto. Anuncia la abstención de su Grupo.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Ortiz de Landázuri Solans apoya la Proposición, destaca la nieve y el turismo como motores de creación de empleo en Aragón y señala la necesidad de la participación de entidades conservacionistas.

Por el G.P. Popular, el Sr. Sarvisé Marquina anuncia el voto en contra a la Proposición; señala que el seguimiento y control en la elaboración del Plan corresponde al propio Gobierno.

Sometida a votación la Proposición no de Ley, es rechazada por siete votos a favor (GG.PP. Socialista, Izquierda Unida de Aragón y Mixto) y ocho en contra (G.P. Popular) y cuatro abstenciones (G.P. del Partido Aragonés).

En turno de explicación de voto, intervienen los cinco portavoces de los Grupos Parlamentarios, suspendiéndose la sesión por unos minutos.

Se reanuda la misma, a las once horas y quince minutos, con la comparecencia del Director General de Industria y Comercio, D. Javier Navarro Espada, para informar sobre la política de su Dirección General hasta el final de la Legislatura. Tras detallar la nueva estructura orgánica de la Dirección General y las competencias asumidas, describe los objetivos, prioridades y acciones previstas en el ámbito de industria, energía y minas, destacando, entre otras, la agilización en los trámites administrativos de autorización de instalaciones industriales, el fomento industrial y ayudas a las «pymes»: alude a la energía eólica, la cogeneración y gasificación; y hace referencia a la minería del carbón, al alabastro y a la Mesa de la Minería de Aragón. En el campo del comercio y artesanía, señala como objetivos básicos la modernización del sector y el asociacionismo e internacionalización de las empresas, así como el fomento del autoempleo. Por último, hace referencia al Instituto Tecnológico de Aragón.

En el turno de intervención de los portavoces de los GG.PP., el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, pregunta por la situación de varias empresas (Inespal, Endesa) y la postura de la Diputación General de Aragón; respecto al sector minero plantea las alternativas de recolocación. Se refiere al Plan energético de Aragón y a las posibilidades de desarrollo de energías renovables. Contesta el Sr. Navarro Espada.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Escolá Hernando, tras señalar su convicción en un trabajo positivo de la Dirección General, pregunta por los cambios legislativos previstos e incidencia en Aragón; cómo hacer efectivo que el valor añadido de la energía eólica quede en Aragón; ayudas a la gasificación de lignitos, y valoración de SIPCA y Sodiár. Responde el Sr. Navarro Espada.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Ortiz de Landázuri Solans señala que el objetivo principal debe ser reforzar y potenciar el tejido industrial en Aragón como clave del desarrollo económico de Aragón y de creación de empleo. Pregunta por el Acuerdo Social suscrito con empresarios y sindicatos, la electrificación de poblaciones aragonesas, sobre modificaciones presupuestarias previstas para llevar a cabo sus actividades y su opinión sobre el amplificador de energía del profesor Rubbia. Le contesta el Sr. Director General.

Por el G.P. Popular, el Sr. Sarvisé Marquina, muy brevemente, agradece al Director General la información facilitada, animándole y deseándole éxito en su gestión. Responde el Sr. Navarro Espada.

En turno de preguntas concretas, interviene el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, contestando el Sr. Navarro Espada.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión
VALENTIN CALVO LOU
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

ANEXO
ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, acta sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 78/97, sobre la creación de un comité de seguimiento del Plan Estratégico de la Nieve, presentada por el G.P. Mixto.
3. A las 11'15 horas: comparecencia del Director General de Industria y Comercio para informar sobre la política de su Departamento hasta el final de Legislatura.
4. Ruegos y preguntas

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 24 de septiembre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de septiembre de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de octubre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 34

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día veinticuatro de septiembre de 1997, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmariás Lacueva. Asisten los Diputados Sres. Cristóbal Montes (en sustitución de la Sra. Calvo Pascual), Palazón Español (en sustitución de Doñate Catalán), Falcón Blasco, Lasús Blanco, Marión Osanz, Bruned Laso y Sarvisé Marquina, del G.P. Popular; Calvo Lasiera, Llanas Gaspar, Ortiz de Landázuri Solans y Tejedor Sanz (en sustitución de Guía Mateo), del G.P. Socialista; Ballester Saura, Biel Rivera, Bescós Ramón y Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado (en funciones) D. Luis Latorre Vila.

Comienza la sesión con la propuesta del Presidente de la Comisión, en base al artículo 80.2 del Reglamento de las Cortes, de alterar el Orden del día de la misma retirando el punto segundo, relativo a la elección del Secretario de la Comisión, lo cual es aceptado por asentimiento.

Se procede, a continuación, al debate y votación del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley reguladora del Instituto Tecnológico de Aragón (ITA).

El Sr. Cristóbal Montes, del G.P. Popular, coordinador de la Ponencia, presenta el Informe, que es sometido a votación y aprobado por unanimidad.

El siguiente punto del Orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 82/97, sobre el amplificador

de energía, presentada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, quien señala que la fecha de presentación de la misma es anterior a la Proposición no de Ley debatida en Pleno en el mes de julio. Enumera una serie de motivos para solicitar un informe al Consejo de Energía de Aragón y a la Universidad de Zaragoza.

No habiéndose presentado enmiendas, toma la palabra el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Mixto, indicando que cuanto más información y transparencia exista sobre el proyecto tendrá menos apoyos. Manifiesta su apoyo a la Proposición no de Ley.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Lacasa Vidal encuentra inaudito que se adopte el proyecto sin contrastarlo con una opinión científica independiente. Adelanta el apoyo de su Grupo a la Proposición no de Ley.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Biel Rivera, en coherencia con lo expresado en el Pleno del mes de julio, apoya la Proposición no Ley, por su conveniencia y necesidad de involucrar a la Universidad de Zaragoza en el tema.

Por el G.P. Popular, el Sr. Palazón Español alude a la Proposición no de Ley núm. 93/97, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al proyecto del Laboratorio del Amplificador de Energía y a la ubicación del mismo en la Comunidad Autónoma de Aragón, que fue presentada por su Grupo Parlamentario y debatida en el mes de julio, y alude a las razones expuestas entonces: que el Dictamen del Consejo de Energía de Aragón se solicite en caso de que, algún día, se pretenda ubicar el amplificador en Aragón. Respecto a la Universidad de Zaragoza, destaca que once profesores ya se han pronunciado en la Comisión.

Sometido el texto a votación, es aprobado por once votos a favor y ocho en contra.

En el turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Biel Rivera, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Tejedor Sanz, del G.P. Socialista, y el Sr. Palazón Español, del G.P. Popular.

A continuación se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta minutos.

El Presidente de la Comisión
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

ANEXO
ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, acta de la sesión anterior.
2. Elección de secretario de la Comisión.
3. Debate y votación del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley reguladora del Instituto Tecnológico de Aragón.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 82/97, sobre el amplificador de energía, presentada por el G.P. Socialista.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 15 de octubre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de octubre de

1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de octubre de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 35

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día quince de octubre de 1997, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmariás Lacueva, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad. Asisten la Diputada Sra. Calvo Pascual y los Diputados Sres. Doñate Catalán, Lasús Blanco, Marión Osanz, Bruned Laso, Falcón Blasco y Sarvisé Marquina, del G.P. Popular; Artieda García (en sustitución de Calvo Lasierra), Llanas Gaspar, Ortiz de Landázuri Solans y Guía Mateo, del G.P. Socialista; Bolea Foradada (en sustitución de Ballester Saura), Bescós Ramón y Rodríguez Chesa (en sustitución de Escolá Hernando), del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, se procede a la elección del Secretario de la Comisión.

El Sr. Diputado Bolea Foradada, en nombre del G.P. del Partido Aragonés, propone como candidato a D. Miguel Pamplona Abad. Se somete a votación por papeletas, siendo el resultado de la misma cinco votos en blanco y once afirmativos. Se nombra Secretario al Sr. Diputado propuesto.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 88/97, sobre la posible creación de un Comité de Seguimiento del Plan Estratégico de la Nieve en Aragón. El Sr. Diputado Lacasa Vidal, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, explica las razones por las que se presenta esta iniciativa, similar a otra anterior que fue rechazada. Expone que se ha incumplido el compromiso de presentar el Plan Estratégico de la Nieve antes de que sean realizadas las inversiones y el impacto ambiental consiguiente.

En nombre del G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello apoya la iniciativa y denuncia el incumplimiento del envío del Plan Estratégico de la Nieve.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Rodríguez Chesa recuerda los argumentos de la anterior discusión de una iniciativa similar en esta Comisión parlamentaria. Propone aparcarse el texto e instar a la Diputación General de Aragón a presentar el Plan Estratégico de la Nieve mediante un texto nuevo.

El Presidente previene que no hay enmiendas sobre las que hacer un texto transaccional y que hace falta unanimidad para cambiar el texto de la Proposición no de Ley.

El Sr. Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Lacasa Vidal afirma que apoya la búsqueda de un texto consensuado.

Se suspende la sesión por un minuto para decidir entre los portavoces el procedimiento.

Reanudada la sesión, el Sr. Diputado Ortiz de Landázuri Solans, del G.P. Socialista, apoya el contenido de la Proposición no de Ley.

El Sr. Diputado Sarvisé Marquina, del G.P. Popular, recuerda que esta Proposición no de Ley es idéntica a una anterior del Grupo Parlamentario Mixto. Expone el estado de tramitación del Plan Estratégico de la Nieve y los órganos de control que la forman. Anuncia la creación, en el Departamento de Economía, Hacienda y Fomento, de una comisión de medio ambiente para el seguimiento del Plan Estratégico de la Nieve.

Suspendida la sesión, se reanuda con la lectura, por parte del Sr. Diputado Lacasa Vidal, del acuerdo, por unanimidad, de un texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar ante la Comisión, para su conocimiento, a la mayor urgencia posible, el Plan Estratégico de la Nieve o, en cualquier caso, antes de finalizar el actual período de sesiones, se dará cuenta del estado de redacción de los documentos».

Sometido a votación, es aprobado el texto por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, interviene el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Ortiz de Landázuri Solans, del G.P. Socialista, y el Sr. Sarvisé Marquina, del G.P. Popular.

Se suspende la sesión siendo las diez horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos.

El Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, formula la Pregunta núm. 433/97, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al denominado «rubbiatrón». Le contesta el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, Sr. Rodríguez Jordá. Repregunta el Sr. Yuste Cabello y le responde el Sr. Consejero.

A continuación, el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, formula la Pregunta núm. 435/97, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al denominado «rubbiatrón». Le contesta el Sr. Consejero.

La Pregunta núm. 436/97, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al denominado «rubbiatrón», se resuelve de forma similar a la anterior.

La Pregunta núm. 437/97, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al denominado «rubbiatrón», se formula y resuelve de igual modo que las anteriores.

En la Pregunta núm. 438/97, relativa a la ubicación del laboratorio de amplificador de energía, intervienen los mismos protagonistas que en el caso anterior.

La Pregunta núm. 446/97, relativa al *camping* Chuise, situado en la localidad oscense de Benasque, es formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans, siendo respondida por el Sr. Consejero.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las trece horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL PAMPLONA ABAD
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Elección de Secretario de la Comisión.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 88/97, sobre la posible creación de un Comité de seguimiento

del Plan Estratégico de la Nieve en Aragón, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

4. Pregunta núm. 433/97, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al denominado «rubbiatrón», presentada por el G.P. Mixto.

5. Pregunta núm. 435/97, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al denominado «rubbiatrón», presentada por el G.P. Mixto.

6. Pregunta núm. 436/97, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al denominado «rubbiatrón», presentada por el G.P. Mixto.

7. Pregunta núm. 437/97, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón al denominado «rubbiatrón», presentada por el G.P. Mixto.

8. Pregunta núm. 438/97, relativa a la ubicación del laboratorio del amplificador de energía, presentada por el G.P. Mixto.

9. Pregunta núm. 446/907, relativa al *camping* Chuisse, situado en la localidad oscense de Benasque, presentada por el G.P. Socialista.

10. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 29 de octubre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de octubre de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de noviembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 36

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día veintinueve de octubre de 1997, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmariñas Lacueva, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad. Asisten la Diputada Sra. Calvo Pascual y los Diputados Sres. Doñate Catalán, Lasús Blanco, Marión Osanz, Bruned Laso, Falcón Blasco y Sarvisé Marquina, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Velasco Rodríguez (en sustitución de Llanas Gaspar), Tejedor Sanz (en sustitución de Ortiz de Landázuri Solans) y Guía Mateo, del G.P. Socialista; Ballester Saura, Bescós Ramón y Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, y siguiendo el orden del día, comparece el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, D. José María Rodríguez Jordá, para que informe sobre la opinión del Gobierno de Aragón respecto al funcionamiento y objetivos de la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón (Sodiar), así como los resultados concretos que tiene en el desarrollo industrial de Aragón a la vista de las informaciones aparecidas en los medios de comunicación en las que se indica que esta sociedad sólo invirtió 40 millones de pesetas durante el año 1996. A petición de cinco Diputados del G.P. Socialista.

El Sr. Consejero considera que la alarma del Sr. Tejedor Sanz, del G.P. Socialista, no está justificada. Detalla las inversiones realizadas por Sodiar hasta ahora y defiende su actividad.

El Sr. Tejedor Sanz, en el G.P. Socialista, en turno de réplica, reitera que Sodiar no sirve a los intereses de Aragón. Le contesta el Sr. Rodríguez Jordá.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello le formula preguntas sobre el balance global de Sodiar. Valora negativamente la trayectoria de esta sociedad. Le responde el Sr. Consejero.

El Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, lamenta la falta de política industrial de los anteriores gobiernos estatales. Considera que hay que potenciar Sodiar. Es contestado por el Sr. Rodríguez Jordá.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Escolá Hernando, cuestionando la actividad de Sodiar. Formula diversas preguntas y consideraciones. Le responde el Sr. Rodríguez Jordá.

El Sr. Sarvisé Marquina, del G.P. Popular, le da la bienvenida al Sr. Consejero. Describe la situación de Sodiar y considera que sigue siendo un instrumento útil.

A continuación, y siguiendo con el orden del día, el Sr. Calvo Lasierra formula la Pregunta núm. 504/97, relativa al nuevo trazado de la línea de alta tensión Aragón-Cazaril. Le contesta el Sr. Consejero.

El Sr. Calvo Lasierra, en el turno de repregunta, solicita conocer la postura de la Diputación General de Aragón sobre un nuevo trazado. Le responde el Sr. Rodríguez Jordá.

La Pregunta núm. 510/97, relativa a autorizaciones e inspecciones de instalaciones contra incendios, es formulada por el Sr. Calvo Lasierra, del G.P. Socialista. Le responde el Sr. Rodríguez Jordá. Le repregunta el Sr. Calvo Lasierra, siendo contestado por el Sr. Consejero.

La Pregunta núm. 514/97 se pospone, a solicitud del Sr. Yuste Cabello, hasta la próxima sesión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL PAMPLONA ABAD
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, acta sesión anterior.
2. Comparecencia, a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista, del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, D. José María Rodríguez Jordá, para que informe sobre la opinión del Gobierno de Aragón respecto al funcionamiento y objetivos de la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón (Sodiar), así como los resultados concretos que tiene en el desarrollo industrial de Aragón, a la vista de las informaciones

aparecidas en los medios de comunicación en las que se indica que esta sociedad sólo invirtió 40 millones de pesetas durante el año 1996.

3. Pregunta núm. 504/97, relativa al nuevo trazado de la línea de alta tensión Aragón-Cazaril

4. Pregunta núm. 510/97, relativa a autorizaciones e inspecciones de instalaciones contra incendios

5. Ruegos y preguntas

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 26 de noviembre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de noviembre de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 37

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día veintiséis de noviembre de 1997, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmariás Lacueva, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad. Asisten la Diputada Sra. Calvo Pascual y los Diputados Sres. Borraz Ariño (en sustitución de Falcón Blasco), Bruned Laso, Doñate Catalán, Lasús Blanco, Marión Osanz y Sarvisé Marquina, del G.P. Popular; Calvo Lasiera, Llanas Gaspar, Ortiz de Landázuri y Guía Mateo, del G.P. Socialista; Ballester Saura, Bescós Ramón y Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, el Presidente de la Comisión propone cambiar el orden del día de los puntos, empezando por la Proposición no de Ley núm. 136/97.

Se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 136/97, sobre la inspección técnica de vehículos, presentada por el G.P. Socialista.

La presenta el Sr. Ortiz de Landázuri, lamentando la privatización de este servicio y criticando la actitud de la Diputación General de Aragón.

El Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, lamenta el cambio en el orden del día y critica la insólita rapidez con que se ha adjudicado este servicio.

El Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, critica la privatización y la rapidez sospechosa con que se ha adjudicado.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Escolá Hernando disiente de las palabras de los portavoces que le han precedido. Considera que gestionar este servicio desde el sector público resultaría mucho más caro que desde el privado.

El Sr. Sarvisé Marquina, del G.P. Popular, interviene coincidiendo con los argumentos del portavoz del G.P. del Partido Aragonés. Describe la situación de este servicio y apoya la decisión de la Diputación General de Aragón de privatizarlo.

Se somete a votación, rechazándose por diez votos en contra y siete votos a favor.

En turno de explicación de voto intervienen los Sres. Lacasa Vidal y Ortiz de Landázuri.

Se suspende la sesión durante cinco minutos.

A continuación el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento responde a las siguientes preguntas:

Pregunta número 514/97, relativa a la apertura del centro de servicios comunes para la artesanía, formulada por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello.

La fórmula el Sr. Yuste Cabello y le responde el Sr. Consejero. Vuelven a intervenir los mismos oradores en el turno de repreguntas y respuesta.

La Pregunta número 533/97, relativa al anuncio del recorte de empleo en las factorías europeas dependientes de la empresa multinacional del automóvil General Motors, formulada por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Lacasa Vidal.

La presenta el Sr. Lacasa Vidal y le responde el Sr. Rodríguez Jordá.

Seguidamente la Pregunta número 564/97, relativa a una excavación ilegal de áridos situada en el Burgo de Ebro, formulada por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Lacasa Vidal.

La formulan y contestan los mismos intervinientes anteriores.

A continuación, la Pregunta número 583/97, relativa a la inspección técnica de vehículos accidentados en la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Lacasa Vidal.

Vuelven a tomar la palabra los mismos oradores.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior.

En turno de preguntas, el Sr. Yuste Cabello inquiere sobre el motivo del cambio de horario. Le contesta el Presidente de la Comisión

Sin mas asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL PAMPLONA ABAD
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Pregunta núm. 514/97, relativa a la apertura del centro de servicios comunes para la artesanía, formulada por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello.

3. Pregunta núm. 533/97, relativa al anuncio del recorte de empleo en las factorías europeas dependientes de la empresa multinacional del automóvil General Motors, formulada por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Lacasa Vidal.

4. Pregunta núm. 564/97 relativa a una excavación ilegal de áridos situada en el Burgo de Ebro, formulada por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Lacasa Vidal.

5. Pregunta núm. 583/97, relativa a la inspección técnica de vehículos accidentados en la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Lacasa Vidal.

6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 136/97, sobre inspección técnica de vehículos accidentados, presentada por el G.P. Socialista.

7. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 25 de junio de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de junio, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 34

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 25 de junio de 1997, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ramón Laplana Buetas, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel A. Meléndez Aranda. Asisten las Diputadas Sras. Arruego Perena (en sustitución de Bruned Laso) y Fierro Gasca (en sustitución de Sierra Cebollero) y los Diputados Sres. Gimeno Fuster (en sustitución de Sarvisé Marquina), Martínez Lahilla, Queralt Solari y Urbieta Galé, del G.P. Popular; Abós Ballarín (en sustitución de Lasmarías Lacueva), Becana Sanahuja, Casas Mateo y Pons Serena, del G.P. Socialista; Sra. Aulló Aldunate y Sr. Caudevilla Arregui, del G.P. del Partido Aragonés; Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar y según el orden del día comparece el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente al objeto de explicar las propuestas de reorganización del Departamento en sus estructuras periféricas, a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista.

El Sr. Casas Mateo expone las razones para haber solicitado la comparecencia.

El Sr. Lasa Dolhagaray describe la reorganización realizada en las estructuras periféricas de su Departamento. Considera que responde al mandato de las Cortes de Aragón. Habrá cuarenta y ocho oficinas comarcales y tendrá un coste de 780 millones de pesetas.

Le responde el Sr. Casas Mateo, cuestionando la propuesta del Sr. Lasa y formulando diversas preguntas. Critica la disfunción de las oficinas agroambientales y veterinarias. Critica el grado de discrecionalidad del sistema de selección de coordinadores de «ocas».

En turno de dúplica, el Sr. Lasa le responde rechazando las críticas del Sr. Casas Mateo. Por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello formulando diversas preguntas sobre el verdadero efecto de este proceso. Pide que no se politice el servicios de las «ocas».

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Fustero Aguirre, interviene mostrando su apoyo a las «ocas» y rechazando críticas poco fundadas de otros grupos.

Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Aulló Aldunate apoyando las «ocas» y defendiendo sus ventajas. Destaca el apoyo prestado por ayuntamientos del Partido Socialista a la creación de estas oficinas.

Por el G.P. Popular, el Sr. Urbieta Galé exponiendo sus argumentos favorables a las «ocas» y los antecedentes de las mismas. Formula diversas preguntas al Consejero.

El Sr. Lasa contesta al resto de portavoces. Describe detalladamente el baremo para elegir coordinador de las «ocas».

Seguidamente se entra en el siguiente punto del orden del día. Pregunta número 335/97, relativa a las ayudas del Gobierno de Aragón para los sistemas antigranizo, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

La presenta el Sr. Fustero Aguirre, siendo contestada por el Sr. Lasa.

A continuación la pregunta número 344/97, relativa a la declaración de la Sierra de Monsec como parque natural, del G.P. Izquierda Unida de Aragón. La formula el Sr. Fustero y la responde el Sr. Lasa, exponiendo que existe un borrador de PORN.

La pregunta número 322/97, relativa a la inclusión del «rubbiatrón» en el eje ambiental del Fondo Social Europeo, del G.P. Mixto. La presente el Sr. Yuste Cabello y le responde el Sr. Lasa. Considera que pueden variarse el contenido de este eje.

En turno de repregunta vuelven a intervenir ambos.

Seguidamente, la pregunta número 329/97, relativa a la demora en la aprobación del decreto sobre artesanía alimentaria, presentada por el G.P. Mixto.

La presente el Sr. Yuste y le contesta el Sr. Lasa.

Finalmente se aprueba el acta de la sesión anterior.

En el turno de ruegos y preguntas, interviene el Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista, lamentando el retraso en iniciativas como la postura del Consejero sobre el «rubbiatrón».

El Secretario de la Comisión
MIGUEL A. MELENDEZ ARANDA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, acta sesión anterior.

2) Comparecencia del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente al objeto de que ante la Comisión Agraria comparezca a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista para

explicar las propuestas de reorganización del Departamento en sus estructuras periféricas.

3) Pregunta núm. 322/97, relativa a la inclusión del «rubiátrón» en el eje ambiental del fondo social europeo, del G.P. Mixto.

4) Pregunta núm. 329/97, relativa a la demora en la aprobación del decreto sobre artesanía alimentaria, del G.P. Mixto.

5) pregunta núm. 335/97, relativa a las ayudas del Gobierno de Aragón para los sistemas antigranizo del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

6) Pregunta núm. 344/97, relativa a la declaración de la Sierra de Monsec como parque natural, del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

7) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 30 de septiembre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de septiembre, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de octubre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 35

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día treinta de septiembre de 1997, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ramón Laplana Buetas, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel A. Meléndez Aranda. Asisten los Diputados Sres. Bruned Laso, Contín Pellicer, Ibáñez Gimeno, Martínez Lahilla, Sarvisé Marquina, Sierra Cebollero y Urbietta Galé, del G.P. Popular; Becana Sanahuja, Casas Mateo, Lasmarías Lacueva y Pons Serena (en sustitución de Velasco Rodríguez), del G.P. Socialista; Sra. Aulló Aldunate y Biel Rivera (en sustitución de Caudevilla Arregui) y Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello (en sustitución de Bernal Bernal), del G.P. Mixto. Asiste como letrada doña Vega Estella Izquierdo.

Según el orden del día toma la palabra en primer lugar D. Salvador Gros Gracia, Presidente Provincial de la Cámara Agraria de Huesca, quien muestra su deseo de dinamizar las cámaras, potenciando su carácter participativo. Se remonta al origen de la misma y enumera las actividades desarrolladas a lo largo de su existencia. Alude a los problemas actuales y ofrece soluciones a las mismas.

A continuación, D. Pedro Muñoz Espilez, Presidente Provincial de la Cámara Agraria de Teruel, centra el papel de las cámaras agrarias de acuerdo con su legislación reguladora. Describe sus medios materiales y sus perspectivas de futuro.

Por último, D. Rafael Escanero, Presidente Provincial de la Cámara Agraria de Zaragoza, realiza una crítica de la Ley Aragonesa de Cámaras Agrarias y expone sus intenciones cara al futuro.

Abierto el turno de Portavoces interviene D. Chesús Yuste Cabello, del G.P. Mixto, quien critica el «tono» utilizado en las elecciones a cámaras agrarias, aconsejando sustituirlo por otro más próximo al consenso. Expone las dificultades actuales del campo aragonés y reivindica el importante papel de estas corporaciones de Derecho Público.

D. Miguel Angel Fustero, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, realiza un reproche a determinadas actuaciones habidas en el proceso electoral y anima a los Presidentes de las Cámaras Agrarias a llevar a cabo su labor en un clima que favorezca la solución a los problemas del campo.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Usón Ezquerro saluda a los comparecientes y realiza una serie de reflexiones sobre la justicia actual y plantea diversas cuestiones que, a su juicio, merecen especial atención.

D. Simón Casas Mateo, del G.P. Socialista, realiza unas consideraciones sobre las elecciones y expone su visión sobre el papel de las cámaras agrarias en el momento actual.

Por último, D. José Urbietta Galé, del G.P. Popular, felicita a los comparecientes por los resultados electorales y expone el gran problema por la ausencia de población rural, por lo que centra su intervención en exponer las posibles soluciones que pueden aportar las cámaras agrarias, realizando una valoración global de la ley.

Dado que se han formulado preguntas por los Diputados se procede por los comparecientes a dar respuesta a las mismas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las trece horas.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL A. MELENDEZ ARANDA
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

2) Comparecencia de los presidentes de las cámaras agrarias de Huesca, Teruel y Zaragoza, para exponer la situación y futuro de las cámaras agrarias, Sr. D. Salvador Gros Gracia, Presidente Provincial de la Cámara Agraria de Huesca; Sr. D. Pedro Muñoz Espilez, Presidente Provincial de la Cámara Agraria de Teruel; Sr. D. Rafael Escanero, Presidente Provincial de la Cámara Agraria de Zaragoza.

3) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 9 de octubre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 1997, ha aprobado el acta

correspondiente a la sesión de 9 de octubre de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 36

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día nueve de octubre de 1997, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. Vicepresidente, D. Ramón Laplana Buetas, y el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel A. Meléndez Aranda. Asisten los Diputados Sres. Ibáñez Gimeno, Lasús Blanco (en sustitución de Bruned Laso), Martínez Lahilla, Queralt Solari, Sarvisé Marquina, Sierra Cebrero y Urbietta Galé, del G.P. Popular; Becana Sanahuja, Casas Mateo, Lasmariás Lacueva y Pons Serena, del G.P. Socialista; Sra. Aulló Aldunate y Sres. Bolea Foradada (en sustitución de Caudevilla Arregui) y Escolá Hernando (en sustitución de Lapetra López) y Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés; Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello (en sustitución de Bernal Bernal), del G.P. Mixto. Asiste como letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar y según el orden del día figura la comparecencia del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente al objeto de que ante la Comisión Agraria informe sobre la postura del Gobierno de Aragón ante la propuesta inicial de reforma de la PAC, denominada agenda 2000, y sus propuestas ante la conferencia sectorial, a petición de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. Casas Mateo expone las razones para presentar la solicitud de comparecencia. Considera de especial importancia el impacto de las previsiones de la Agenda 2000.

El Sr. Lasa Dolhagaray detalla el importante importe de estas iniciativas y los estudios y pasos dados por la Diputación General de Aragón para contrarrestar los previsibles efectos negativos. Detalla las propuestas realizadas por la Diputación General de Aragón.

Le replica el Sr. Casas Mateo comentando las perspectivas de esta nueva reforma y propone criterios para la renegociación.

Por el G.P. Mixto, interviene el Sr. Yuste Cabello, exponiendo su postura contraria a la Agenda 2000. Formula diversos comentarios a la situación y diversas preguntas. Le contesta el Sr. Lasa.

El Sr. Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, apoya el consenso escuchado a los anteriores intervinientes, pero critica el modelo de la PAC. Formula diversas preguntas al Consejero. Le responde el Consejero.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Usón Ezquerria apoya el trabajo del Consejero y la postura de consenso del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. Lasa le agradece sus palabras.

Por el G.P. Popular, el Sr. Urbietta Galé apoya lo dicho por el Sr. Fustero y critica las palabras del Sr. Casas Mateo en relación con la Ministra de Agricultura. El Sr. Casas Mateo agradece las intervenciones de todos los Grupos.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

A continuación se entra en el debate y votación de la Moción número 15/97, dimanante de la Interpelación número 16/97, formulada por el G.P. Mixto.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello expone su contenido y la situación de paralización del Plan de regadíos estatal. Pide el voto favorable.

Al no haber enmiendas intervienen los demás grupos. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón el Sr. Fustero apoya la Moción y pide flexibilidad para reformarla. El Sr. Usón Ezquerria rechaza la Moción al no aceptar la supuesta paralización de la Consejería en materia de regadíos que se desprende del texto. Apoya el Pacto del Agua.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Casas Mateo critica lo escuchado al Portavoz del G.P. del Partido Aragonés y las palabras y actuaciones del Consejero en el último pleno en tema de regadíos. Expone la posición de su Grupo sobre la Moción.

Por el G.P. Popular, el Sr. Urbietta Galé describe los pasos dados en favor del regadío durante mandatos anteriores y de las obras hidráulicas de regulación.

Se somete a votación rechazándose por siete votos a favor, once votos en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Yuste Cabello, por el G.P. Mixto y Casas Mateo, por el G.P. Socialista. Por último se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL A. MELENDEZ ARANDA
V.º B.º

El Vicepresidente de la Comisión
RAMON LAPLANA BUETAS

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente al objeto de que ante la Comisión Agraria informe sobre la postura del Gobierno de Aragón ante la propuesta inicial de reforma de la PAC, denominada agenda 2000, y sus propuestas ante la conferencia sectorial, a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista.

3) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 4 de noviembre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de noviembre, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 37

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y quince minutos del día 4 de noviembre de 1997, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ramón Laplana Buetas, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel A. Meléndez Aranda. Asisten los Diputados Sres. Bruned Laso, Contín Pellicer, Ibáñez Gimeno, Lasús Blanco (en sustitución de Martínez Lahilla), Sarvisé Marquina, Sierra Cebollero y Urbietta Galé, del G.P. Popular; Becana Sanahuja, Casas Mateo, Lasmariás Lacueva y Pons Serena (en sustitución de Velasco Rodríguez), del G.P. Socialista; Sra. Aulló Aldunate y Sres. Biel Rivera (en sustitución de Caudevilla Arregui) y Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer (en sustitución de Fustero Aguirre), del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega, que es sustituido, a partir del segundo punto del orden del día, por D. Javier Oliván del Cacho.

Iniciada la sesión a las diez horas y quince minutos, se entra en el primer punto del orden del día, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia que ha estudiado el Proyecto de Ley por la que se instrumenta la aplicación del Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés y se aprueban medidas para su mejor ejecución.

El Sr. Presidente pregunta a los Grupos Parlamentarios que mantienen enmiendas si desean hacer uso del turno de defensa de las mismas, a lo que responden que puede procederse directamente a su votación de las mismas.

Por tanto, el Sr. Presidente somete a votación en primer lugar la enmienda núm. 1, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, presentada al artículo 1, que es rechazada por seis votos a favor y doce en contra.

A continuación se somete a votación el artículo 1, que es aprobado por diecisiete votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones.

Al artículo 2 se han mantenido las enmiendas las enmiendas núms. 2 y 6, del G.P. Mixto, que, sometidas conjuntamente a votación, se rechazan por un voto a favor, doce en contra y seis abstenciones.

Se somete a votación, a continuación, el artículo 2, que es aprobado por diecisiete votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones.

Al artículo 3 se han mantenido las siguientes enmiendas, que obtienen el resultado que se expresa a continuación: la enmienda núm. 13, del G.P. Socialista, se rechaza, con cinco votos a favor, doce en contra y dos abstenciones; la enmienda núm. 17, del G.P. Socialista, se rechaza por seis votos a favor, doce en contra y una abstención.

Sometido, a votación el artículo 3, se aprueba por doce votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

Al artículo 4 se han mantenido las enmiendas que se relacionan a continuación, que obtienen el siguiente resultado: la enmienda núm. 18, del G.P. Mixto, se rechaza por siete votos a favor y doce en contra; la enmienda núm. 21, del G.P. Mixto, se rechaza por un voto a favor, doce en contra y seis abstenciones; la enmienda núm. 22, del G.P. Mixto, se rechaza por seis votos a favor, doce en contra y una abstención.

Sometido a votación, el artículo 4 es aprobado por diecisiete votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones

La enmienda núm. 23, del G.P. Mixto, que propone la introducción de un artículo 4 bis, se rechaza por dos votos a favor, doce en contra y cinco abstenciones.

Al artículo 5 se han mantenido las siguientes enmiendas, que obtienen el resultado que se expresa a continuación: la enmienda núm. 25, del G.P. Socialista, se rechaza por cinco votos a favor y catorce en contra; la enmienda núm. 30, del G.P. Mixto, se rechaza por dos votos a favor y diecisiete en contra.

Sometido a votación, el artículo 5 es aprobado por diecisiete votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones.

Al artículo 6 no se han mantenido enmiendas. Este artículo es aprobado por catorce votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones.

Al artículo 7 se han mantenido las siguientes enmiendas, que obtienen el resultado que se expresa a continuación: la enmienda núm. 35, del G.P. Socialista, se rechaza con cinco votos a favor, doce en contra y dos abstenciones.

Sometido a votación, el artículo 7 se aprueba por catorce votos a favor y cinco en contra.

El artículo 8 fue suprimido en Ponencia, por lo que se somete a votación, seguidamente, el artículo 9, al que no se han mantenido enmiendas, por lo que procede someterlo directamente a votación, siendo aprobado por catorce votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones.

Al artículo 10 se han mantenido las siguientes enmiendas, que obtienen el resultado que se expresa a continuación: el voto particular del G.P. Popular frente a la enmienda núm. 43, del G.P. Socialista, se retira; la enmienda núm. 40, del G.P. Mixto, se rechaza con un voto a favor, trece en contra y cinco abstenciones; la enmienda núm. 42, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por siete votos a favor y doce en contra; la enmienda núm. 46, del G.P. Socialista, se rechaza por cinco votos a favor, trece en contra y una abstención.

Sometido a votación el artículo 10, se aprueba por doce votos a favor, uno en contra y seis abstenciones.

Al artículo 11 se han mantenido las siguientes enmiendas, que obtienen el resultado que se expresa a continuación: las enmiendas núms. 49 y 51, del G.P. Mixto, se rechazan por un voto a favor, diecisiete en contra y una abstención; las enmiendas núms. 54 y 57, del G.P. Mixto, se rechazan por seis votos a favor, doce en contra y una abstención; la enmienda núm. 56, del G.P. Mixto, se rechaza por un voto a favor, doce en contra y seis abstenciones; las enmiendas núms. 52 y 55, del G.P. Socialista, se rechazan por siete votos a favor y doce en contra; la enmienda núm. 53, del G.P. Socialista, se rechaza por seis votos a favor, doce en contra y una abstención.

Sometido a votación el artículo 11, se aprueba por doce votos a favor, cinco en contra y dos abstenciones.

En relación con el artículo 12, se retira el voto particular del G.P. Socialista frente al texto transaccional elaborado con el enmienda núm. 63, del G.P. Popular.

A este artículo se han mantenido las siguientes enmiendas, que obtienen el resultado que se expresa: la enmienda núm. 58, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por siete votos a favor y doce en contra; la enmienda núm. 61, del G.P. Socialista, se rechaza por seis votos a favor, doce en contra y una abstención; la enmienda núm. 62, del G.P. Mixto, se rechaza por siete votos a favor y doce en contra; la enmienda núm. 64, del G.P. Socialista, se rechaza por cinco votos a favor, doce en contra y dos abstenciones.

Sometido a votación, el artículo 12 se aprueba por doce votos a favor, uno en contra y seis abstenciones.

La enmienda núm. 66, del G.P. Mixto, que propone la introducción de una disposición adicional, se rechaza por dos votos a favor, doce en contra y cinco abstenciones.

Las enmiendas núms. 67, 68, 70 y 71, del G.P. Socialista, que proponen la introducción de otras tantas disposiciones adicionales, se rechazan por siete votos a favor y doce en contra.

Las enmiendas núms. 69 y 72 del G.P. Socialista, que propone la introducción de una disposición adicional, se rechaza por seis votos a favor, doce en contra y una abstención.

La enmienda núm. 73, del G.P. Socialista, que propone la introducción de una disposición transitoria, se rechaza por cinco votos a favor, doce en contra y dos abstenciones.

A continuación se someten a votación las disposiciones finales, el preámbulo y el título de la Ley, que son aprobados por catorce votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones.

Finalizado este punto del orden del día, y dado que los Grupos Parlamentarios no desean hacer uso del turno correspondiente a la explicación de voto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las once horas.

A las once horas y cinco minutos, por indicación del Presidente, se reanuda la sesión, entrando a continuación en el segundo punto del orden del día, consistente en la comparecencia del Ilmo. Sr. D. Antonio Guzmán Córdoba, Director General de Producción, Industrialización y Comercialización Agraria de la Diputación General de Aragón, para informar de la peste porcina, a petición de la Mesa de la Comisión Agraria.

Comienza su exposición, el Sr. Director General, anunciando los tres grandes capítulos de su intervención, a saber: a) evolución de la enfermedad en cuestión; b) las actuaciones llevadas a cabo por el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón, y c) presentación de unas consideraciones finales.

En desarrollo de los bloques temáticos precitados, el Sr. compareciente da cuenta de la evolución de la enfermedad desde su aparición hasta el momento actual, especificando, además, las áreas territoriales donde se ha detectado. Asimismo, el Sr. Director General informa de la decisión de las autoridades portuguesas de cierre de las fronteras al ganado porcino, describiendo las repercusiones negativas en el sector productivo aragonés y las actuaciones llevadas a cabo por la Diputación General de Aragón en orden a su superación.

El segundo gran apartado de la intervención del Director General hace referencia a las medidas adoptadas por la Diputación General de Aragón relacionadas con la peste porcina. A tal efecto, se han desarrollado acciones de control de las instalaciones ganaderas, de los movimientos del ganado y se ha efectuado una especial supervisión de algunas explotaciones. Asimismo, se ha confeccionado un Plan de Emergencia, con un importante conjunto de previsiones.

En tercer y último lugar, el Sr. Director General formula un conjunto de reflexiones finales sobre la importancia del sector porcino en Aragón y sobre la necesidad de mantener el importante despliegue de medidas de prevención en relación a la peste porcina. En tal sentido, resulta imprescindible —afirma el compareciente— mantener el mismo grado de cooperación con los productores en la puesta en práctica de las diferentes actuaciones públicas.

Finalizada la intervención del Director General, el Sr. Presidente concede la palabra a los diferentes Grupos Parlamentarios. D. Félix Rubio Ferrer, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, efectúa una valoración positiva de las acciones de la Diputación General de Aragón llevadas a cabo en evitación de la

peste porcina, requiriendo a continuación del compareciente una ampliación de información en cuestiones diversas.

D.^a Trinidad Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, felicita al Sr. compareciente por las actuaciones de la Administración aragonesa, formulando, además, algunas preguntas adicionales para su respuesta por el Director General.

D. Simón Casas Mateo, del Grupo G.P. Socialista, manifiesta también su consideración positiva de las intervenciones de la Administración aragonesa, tras lo que avanza una serie de reflexiones sobre la necesidad de conseguir una política europea común en relación a la sanidad animal. Finalmente, el Sr. Casas Mateo pregunta varias cuestiones al compareciente.

D. José Urbieto Galé, del G.P. Popular, ensalza la labor del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente en relación con la peste porcina y, en concreto, la profesionalidad y entrega del Sr. compareciente, solicitando información adicional sobre la actitud de las autoridades portuguesas en el tema.

El Sr. Director General agradece en nombre del personal del Departamento y en nombre propio el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios a su labor y las valoraciones efectuadas sobre las intervenciones de la Diputación General de Aragón, señalando el carácter no partidista del problema objeto de la comparecencia. Finaliza su intervención el Director General, contestando a las diferentes cuestiones planteadas por los Sres. Diputados, haciendo hincapié en la explicación y valoración de las medidas adoptadas por la Administración portuguesa.

Tras agradecer la comparecencia de D. Antonio Guzmán Córdoba, se procede a la aprobación del acta de la sesión anterior.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las doce horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL A. MELENDEZ ARANDA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Debate y votación del Informe de la Ponencia sobre el Proyecto de Ley por el que se instrumenta la aplicación del plan estratégico del Bajo Ebro aragonés y se aprueban las medidas para su mejor ejecución.

3) Comparecencia del Director General de Producción, Industrialización y Comercialización Agraria, al objeto de informar sobre la peste porcina en Aragón.

4) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 19 de junio de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de junio de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 17

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 19 de junio de 1997, se reúne la Comisión Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. José Marión Osanz, asistido del Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Isidro Guía Mateo, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel Rodríguez Chesa. Asisten los Diputados Sres. Sarvisé Marquina (en sustitución de la Sra. Calvo Pascual) y la Sra. Arruego Perena (en sustitución de la Sra. Fierro Gasca) y los Diputados Sres. Palazón Español (en sustitución de Borraz Ariño), Contín Pellicer, Cristóbal Montes, Lasús Blanco y Urbieta Galé, del G.P. Popular; Sra. Pons Serena, y los Diputados Sres. García Llop, Calvo Lasierra (en sustitución de Artieda García) y Casas Mateo (en sustitución de Laplana Buetas), del G.P. Socialista; Sras. Aulló Aldunate y Blasco Nogués y los Diputados Sres. Ballester Saura, del G.P. del Partido Aragonés; Fustero Aguirre (en sustitución de Sánchez Bellido), del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como letrado (en funciones) D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con el debate de la Proposición no de Ley 89/97, sobre la modificación de la normativa en materia de seguridad social, presentada por todos los Grupos Parlamentarios. Para su defensa intervienen todos los Portavoces.

Por el G.P. Popular, el Sr. Contín Pellicer, después de leer el texto de la Proposición, destaca el acuerdo alcanzado tras la comparecencia de un grupo de viudas.

Por el G.P. Socialista, la Sra. Pons Serena pone de relieve la iniciativa del grupo de viudas y que sea recogida por las Cortes de Aragón, confiando que tenga igual apoyo en las Cortes Generales.

La Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, destaca la celeridad de las Cortes para abordar esta cuestión, e incide en otras situaciones (pensiones no contributivas, etc.) de reconocimiento de pensiones.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Fustero Aguirre considera positivo que estas iniciativas se planteen en las Cortes, mostrando éste su sensibilidad hacia estas cuestiones.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello destaca la rapidez en la tramitación de la Proposición, confiando en que se resuelva en breve en las Cortes Generales.

Sometida a votación la Proposición es aprobada por unanimidad.

Finalizado este punto del orden del día se suspende la sesión durante unos minutos, reanudándose con la comparecencia del Justicia de Aragón, D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, para que presente el Informe sobre actividades juveniles de tiempo libre en verano en la Comunidad Autónoma de Aragón, y el Informe sobre medidas especiales de regulación de tráfico durante 1997 adoptadas por la Comunidad Autónoma del País Vasco. Acompañan al Justicia de Aragón el Asesor Jefe D. Arturo Ipas Ornat y los Asesores D.^a Rocío Palá Laguna y D. José Ignacio Murillo García-Atance.

El Justicia de Aragón presenta, en primer lugar, el Informe sobre medidas especiales de regulación de tráfico en el País Vasco. Tras referirse a la Resolución de la Dirección de Tráfico y Parque Móvil del Departamento del Interior del Gobierno Vasco, y a las medidas en ella establecidas, analiza el marco competencial de esta materia y los mecanismos de defensa de los intereses aragoneses. Añade que tras la conclusión del Informe, el Gobierno de Aragón interpuso recurso contencioso-administrativo, y que el Gobierno Vasco ha modificado parte de dicha normativa, por lo que la Diputación General de Aragón ha anunciado la retirada del recurso.

Abierto el turno de Portavoces, el Sr. Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, califica de injusta la normativa de la Comunidad Autónoma Vasca, si bien señala que dada la siniestrabilidad en las carreteras los fines de semana, la idea central no es desdeñable. Formula una serie de preguntas al Justicia de Aragón.

Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Aulló Aldunate considera discriminatoria la medida del Gobierno Vasco, agravada por ser además una Comunidad con paso transfronterizo. Destaca la actuación del Justicia y de la Diputación General de Aragón, y duda de la conveniencia de retirar el recurso interpuesto.

Por el G.P. Socialista, la Sra. Pons Serena felicita al Justicia por su Informe y por los resultados obtenidos. Alude a las competencias de la Comunidad Vasca y la extralimitación producida, calificando la medida de discriminatoria, con repercusiones económicas para otras regiones.

Por el G.P. Popular, el Sr. Urbieta Galé elogia la actuación del Justicia y la rapidez de la reacción del Gobierno de Aragón, ante una medida arbitraria, contraria a los intereses de Aragón. Plantea si ante las últimas medidas adoptadas el tema está solucionado.

El Justicia de Aragón, de forma conjunta, responde a todos los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, el Justicia de Aragón presenta el Informe sobre actividades juveniles de tiempo libre en verano en la Comunidad Autónoma de Aragón, haciendo referencia especialmente al nuevo Decreto dictado por la Diputación General de Aragón, regulador de estas actividades, y a la responsabilidad de las personas encargadas de la actividad juvenil en el cuidado y vigilancia de los menores, así como a las recomendaciones recogidas en el Informe.

En el turno de intervención de los Portavoces, el Sr. Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, califica de elogiable la iniciativa del Justicia; señala que el nuevo Decreto difícilmente podrá ser cumplido este año, dada la escasez de tiempo.

La Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, expresa su satisfacción por el Informe del Justicia, señala que existen lagunas en el Decreto de la Diputación General de Aragón, por precipitación y por la escasa participación de asociaciones interesadas; destaca la necesidad de una regulación integral las actividades de tiempo libre.

Por el G.P. Socialista, la Sra. Pons Serena comparte totalmente las conclusiones y recomendaciones del Informe del Justicia; considera necesario actualizar la normativa en esta materia, salvaguardando los derechos del niño. Defiende la elaboración de una ley, en especial por el régimen sancionador.

Por el G.P. Popular, la Sra. Arruego Perena agradece la minuciosidad del Informe del Justicia; pone de relieve la postura de la Dirección General de Juventud, rechaza que el decreto

sea precipitado, y señala el objetivo del Departamento de Educación y Cultura es elaborar una ley de juventud.

Seguidamente interviene el Justicia, para responder de forma conjunta a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En turno de preguntas y aclaraciones interviene la Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés.

A continuación, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL RODRIGUEZ CHESA
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
JOSE MARION OSANZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, acta de la sesión anterior

2) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 89/97, sobre la modificación de la normativa en materia de Seguridad Social, presentada por todos los Grupos Parlamentarios.

3) Comparecencia del Justicia de Aragón para que presente el Informe sobre actividades juveniles de tiempo libre en verano en la Comunidad Autónoma de Aragón y el Informe sobre medidas especiales de regulación de tráfico durante 1997 adoptadas en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

4) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 26 de septiembre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de septiembre, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 18

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día 26 de septiembre de 1997, se reúne la Comisión Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente Ilmo. Sr. D. José Marión Osanz, asistido del Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Isidro Guía Mateo, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel Rodríguez Chesa. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual y Fierro Gasca y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Contín Pellicer, Cristóbal Montes, Lasús Blanco y Meléndez Aranda (en sustitución de Doñate Catalán), del G.P. Popular; Sra. Pons Serena y los Diputados Sres.

García Llop, Artieda García y Laplana Buetas, del G.P. Socialista; Sras. Aulló Aldunate y Blasco Nogués y el Diputado Sr. Ballester Saura, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación y siguiendo el orden del día comparece la Coordinadora para la reivindicación de la utilización del Hospital Reina Sofía, a fin de exponer la situación que atraviesa por la no inclusión de la comarca de Tarazona en el Hospital Reina Sofía de Tudela. A petición propia.

Los Sres. D. Jesús Fernández, D. Juan Luis Alegría y la Sra. Mercedes Gómez, en nombre de la Coordinadora, exponen el problema de los habitantes de la comarca de Tarazona.

En nombre del G.P. Mixto interviene el Sr. Yuste Cabello agradeciéndoles la comparecencia y apoya su propuesta. Les formula diversas preguntas y sugiere diversas soluciones. Le contestan los comparecientes insistiendo en un uso completo del hospital y no sólo de urgencias.

La Sra. Sánchez Bellido, en nombre del G.P. Izquierda Unida de Aragón, apoya la propuesta y recuerda los antecedentes de esta reivindicación y las posibles soluciones al problema.

Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Aulló Aldunate les muestra su apoyo y les felicita por su perseverancia. Recuerda que la Diputación General de Aragón no tiene competencias hospitalarias.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Artieda García expresa su solidaridad con el problema expuesto y recuerda los problemas planteados en las zonas limítrofes con otras Comunidades Autónomas. Lamenta la inoperancia de la Diputación General de Aragón y el Insalud.

Por el G.P. Popular, la Sra. Fierro Gasca anuncia un próximo acuerdo entre el Insalud y la Diputación General de Aragón antes de fin de año.

Los comparecientes rechazan una solución para sólo las urgencias que ya las utilizan.

Se suspende la sesión por veinte minutos.

Se reanuda la sesión a las doce horas y treinta minutos con la comparecencia de diversas entidades sociales en relación a la normativa de extranjería. El Sr. D. Antonio Ranera, de UGT; Sids Mohamed Hannadj, de Coordinadora de Inmigrantes; Concha García, de CC.OO.; Katrina Belsué, de Sos Racismo, exponen la problemática social de los inmigrantes temporeros y formulan diversas propuestas a la Diputación General de Aragón para mejorar la difícil situación. También denuncian la aplicación de la normativa vigente.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello expresa el apoyo de su Grupo y agradece el trabajo de estas entidades que hoy comparecen. Les formula diversas preguntas. Le contestan los comparecientes.

Por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, la Sra. Sánchez Bellido critica la normativa y la política nacional relativa a la inmigración. Anuncia la presentación de una Proposición no de Ley. Le responden los comparecientes.

Por el G.P. del Partido Aragonés interviene la Sra. Aulló Aldunate, apoyando las propuestas escuchadas. Recuerda las iniciativas en marcha en la Diputación General de Aragón para los inmigrantes.

Tras la respuesta de los comparecientes, interviene el Sr. Artieda, por el G.P. Socialista, lamentando la problemática y el escaso interés de las administraciones aragonesas.

Por el G.P. Popular, la Sr. Fierro Gasca propone soluciones globales a estos problemas y cometa las cuestiones escuchadas. Le responden los comparecientes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL RODRIGUEZ CHESA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE MARION OSANZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia de la Coordinadora para la reivindicación de la utilización del Hospital Reina Sofía, a fin de exponer la situación que atraviesa por la no inclusión de la comarca de Tarazona en el Hospital Reina Sofía de Tudela.

3) Comparecencia de representantes de las entidades CITE-CC.OO., UGT, Cáritas, Sos Racismo, Coordinadora de Inmigrantes y Asociación Latinoamericana para exponer problemas y algunas irregularidades administrativas, en relación con la normativa de extranjería detectadas por estas organizaciones en nuestra Comunidad.

4) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 17 de octubre de 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1997, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de octubre de 1997, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 1997.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 19

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 17 de octubre de 1997, se reúne la Comisión Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. José Marión Osanz, asistido del Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Isidro Guía Mateo, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel Rodríguez Chesa. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual y Fierro Gasca y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Contín Pellicer, Cristóbal Montes, Lasús Blanco y Meléndez Aranda (en sustitución de Doña-te Catalán), del G.P. Popular; Sra. Pons Serena y los Diputados Sres. Tomás Navarro (en sustitución de García Llop), Artieda García y Laplana Buetas, del G.P. Socialista; Sras. Aulló Aldunate y Blasco Nogués y el Diputado Sr. Bolea Foradada (en

sustitución de Ballester Saura), del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer (en sustitución de la Sra. Sánchez Bellido), del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación y siguiendo el orden del día comparece el Justicia de Aragón para presentar los siguientes informes: Informe sobre la aplicación de las penas alternativas a la prisión en la Comunidad Autónoma de Aragón, Informe sobre la situación de la zona Moncasi de Zaragoza.

Con respecto al primer Informe, por el G.P. Mixto interviene el Sr. Yuste Cabello comentando el contenido del Informe y lo considera de gran interés.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Rubio Ferrer califica de preocupante la realidad descrita en el Informe. Solicita la transferencia para Aragón de las competencias penitenciarias.

La Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, saluda la presencia del Justicia, apoya el contenido del Informe y solicita la transferencia de las competencias penitenciarias.

El Sr. Artieda García felicita al Justicia por el Informe y lamenta la grave situación que denuncia el Informe.

Por el G.P. Popular interviene la Sra. Fierro Gasca; comenta la gravedad de la situación. De manera conjunta les responde a todos los Portavoces.

Se suspende la sesión durante cinco minutos.

Se reanuda la sesión con la presentación del Informe del Justicia sobre la situación de la zona Moncasi de Zaragoza por parte del Justicia de Aragón.

En nombre del G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello comenta el Informe y analiza el difícil problema planteado.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Rubio Ferrer considera que el problema no acontece sólo en Moncasi y que las administraciones aragonesas también son competentes.

Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Aulló Aldunate comenta la grave situación que expone el Informe y se muestra disconforme con alguna de las afirmaciones del Portavoz del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

El Sr. Artieda García interviene en nombre del G.P. Socialista elaborando el Informe. Cuestiona la falta de política de juventud del Ayuntamiento de Zaragoza.

Por el G.P. Popular, la Sra. Fierro Gasca rechaza las críticas del Portavoz socialista a la política del municipio de la capital de Aragón.

El Justicia de Aragón contesta globalmente a todos los Portavoces.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL RODRIGUEZ CHESA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE MARION OSANZ

ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Justicia de Aragón para que presente los siguientes informes: Informe sobre la aplicación de las penas alternativas a la prisión en la Comunidad Autónoma de Aragón, Informe sobre la situación de la zona Moncasi.

3) Ruegos y preguntas.

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.2.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.3. Mociones
 - 1.3.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.3.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.4. Resoluciones del Pleno
 - 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 1.6. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 1.7. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.3.1. Para su tramitación en Pleno
 - 2.3.2. Para su tramitación en Comisión
 - 2.4. Mociones
 - 2.4.1. Para su tramitación en Pleno
 - 2.4.2. Para su tramitación en Comisión
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 2.8. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 2.9. Expedientes de modificación presupuestaria
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 3.6. Expedientes de modificación presupuestaria
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 4.8. Expedientes de modificación presupuestaria
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Otras resoluciones
 - 5.6. Régimen interior
 - 5.7. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Comparecencias
 - 6.1.1. De miembros de la DGA
 - 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 6.1.3. Otras comparecencias
 - 6.2. Actas
 - 6.2.1. De Pleno
 - 6.2.2. De Diputación Permanente
 - 6.2.3. De Comisión
7. Composición de los órganos de la Cámara
8. Justicia de Aragón



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Precio del ejemplar: 231 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1998, en papel o microficha: 10.515 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1998, en papel y microficha: 12.454 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1997, en microficha: 103.550 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.